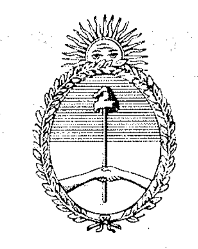
19890614

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.654

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

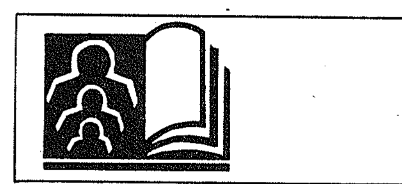
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ARGENSPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Alfredo Lagos Marmol, argentino, 19-4-38, divorciado empresario, L.E. 4.269.627, Estancia "La Lucila", Urquiza Pcia. de Buenos Aires; Jorge Luis Maria Rojas Lagarde, argentino, 14-4-27, casado, abogado, L.E. 4.226.745, Roque Sáenz Peña 943 Capital; Daniel Ricardo Lucero, argentino, 21-7-49, casado, agricultor, D.N.I. 5.098.793, Estancia "La Paloma", Salto, Pcia. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5-6-49, casado, empresario L.E. 7.668.378, Estancia La Paloma, Salto Pcia. Buenos Aires; Alberto Gainza Lamarca, argentino, 5-1-55, casado, empresario, D.N.I. 11.498.724, San Martín 579, Capital. 2) 4-5-89. 3) "ARGENSPAR S. A." 4) Roque Sáenz Peña 943, 3º Capital. 5) Dedicarse por cuenta propio o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) agropecuarias: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) comerciales relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas hortalizas, los cueros, cerdas, astas, cebo. 6) 99 años. 7) ₳ 200.000. 8) Directorio de 3 a 7 miembros por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 30 de agosto.

El Autorizado
Nº 58.440

CASA NANNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/3/89; se constituyó "CASA NANNI S. A.". Socios: Juan Carlos Crovella; soltero, argentino, de 27 años, D.N.I. 14.584.032, y Maria Giuditta Agostino, viuda, italiana, de 64 años, D.N.I. 5.024.201, ambos comerciantes y domiciliados en Islas Malvinas 2935, Isidro Casanovas, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comercialización, distribución y consignación de golosinas, galletitas y demás artículos afines a los mismos, como así también la elaboración de productos relacionados con su objeto. Exportadora e Importadora. Capital ₳ 50.000; Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Juan Carlos Crovella; Vicepresidente: María G. Agostino; Director Suplente: Ana María Crovella.

El Autorizado
Nº 58.362

CORDONSED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Buenos Aires, 7 de junio de 1989. Art. 5º: "El capital se fija en la suma de ₳ 1.983.456 (australes un millón novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis), representado por acciones escriturales de ₳ 0,10 (diez centavos de australes), valor nominal cada una; 13.609 correspondientes a Clase A cinco (5) votos y 19.820.951 correspondientes a Clase B un (1) voto, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecidos en la ley 17.811 y totalmente suscriptas. La evolución del capital social correspondiente a los tres últimos ejercicios deberá figurar en los estados contables".

El Presidente
Nº 58.379

CREDITO RECIPROCO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16.12.88; y Escritura Nº 50 del 24.5.89; aumentó su Capital Social a la suma de ₳ 280.000, fuera del quintuplo, modificando en consecuencia el artículo cuarto de sus Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 58.354

FIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Juan Albano, argentino, casado, ingeniero, 38 años, L.E. 8.426.314, domiciliado en Cerrito 1136 4º piso de esta ciudad; Claudio Joaquin Von Schwanebach, argentino, soltero, administrador, 32 años, D.N.I. 11.165.750 domiciliado en Roque Sáenz Peña 444 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento 23 de noviembre de 1988, pasada ante la Escribana de esta ciudad María Luz Aliaga al folio 436 del Registro 549 de su adscripción. 3) Razón social: "FIBA S. A." 4) Domicilio de la sociedad: Cerrito 1136 de esta ciudad. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos las siguientes actividades: A) Proyectos, Dirección y Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas de ingeniería o arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles. Construcción, organización y explotación de complejos comerciales, turísticos, artísticos, deportivos o culturales. Administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones y valores. B) Negocios de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; Explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hostería, hospedaje, alojamiento, Explotación de restaurantes y bares y Prestación de servicios complementarios para la atención de los clientes. C) Exportación e Importación, Comercial y Distribución de bienes de uso, capital consumo y servicios. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a operaciones comprendidas dentro del objeto social; radicaciones industriales en el país o en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, Organización, Comercialización y ejecución de ferias, exposiciones y congresos internacionales y nacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. D) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: Diez Mil Australes (₳ 10.000). 8) Composición de los órganos de administración: Presidente: Fernando Juan Albano; Vicepresidente: Claudio Joaquin von Schwanebach; Director Suplente: Laura María Albano. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Organización de la representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 58.423

GRAMATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Mario Ramundo, arg, 33 años, D.N.I. 12.114.136, Gutierrez 182, V. Martelli, Bs. As., Donato José Ramundo, Ital., 64 años, C.I. 3.738.858, Venezuela 4856, V. Martelli, Bs. As.; Juan Antonio Orsi, Ital., 40 años, C.I. 5.935.341, Perú 343, V. Martelli, Bs. As.; Rosa Ramundo, arg, 37 años, D.N.I. 10.370.443, Perú 433, V. Martelli, Bs. As.; Mirta Paulina Amighini, arg, 31 años, D.N.I. 13.887.063, Gutierrez 182, V. Martelli, Bs. As.; Dolores Di Biase, Ital., 59 años, C.I. 5.257.375, Venezuela 4856, V. Martelli, Bs. As. casados y comerciantes. 2) Esc. 27 del 5/6/89. 3) "GRAMATEC SOCIEDAD ANONIMA" 4) Carlos Calvo 1781, 5º 22, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos para el hogar. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 50.000. 8) 1 directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde de sindicatura; Presidente: Mario Ramundo; Vicepresidente Donato José Ramundo; Direc. Titular: Juan Antonio Orsi y Direc. Suplente: Rosa Ramundo, Mirta Paulina Amighini y Dolores Di Biase. 9) Presidente, Vicepresidente o cualquier Director Titular indistintamente. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.431

INDIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

FINDIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11-05-89, protocolizada por Esc. Nº 128, de fecha 17-05-89, los accionistas de la sociedad "INDIVAL S. A.", procedieron a modificar el art. 1º de sus estatutos el cual queda redactado de la siguiente

manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de "FINDIRAL S. A." continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "INDIVAL S. A.", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 58.455

LA LEJANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/89 se constituyó "LA LEJANIA S. A.". Socios; Frithjof Ingmar Kaufmann, casado, uruguayo, nacido el 9/10/36, C.I. 4.982.097; Hilda Erna Lothes de Kaufmann, casada, argentina, nacida el 23/4/38, L.C. 860.676; Gabriela Erica Kaufmann, soltera, argentina, nacida el 30/11/64, D.N.I. 17.318.958; todos comerciantes y domiciliados en Warnes 1881, Vicente López, Pcia. Bs. As. Sede social; Montevideo 1980, 7º P.C. Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandataria; El ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Turismo; Realizar las actividades comprendidas en la denominación "Empresas de Viajes y Turismo". Forestales; Mediante la explotación en todas sus formas y en especial mediante la forestación y reforestación de tierras. Capital: ₳ 100.000; Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año. Presidente: Frithjof Ingmar Kaufmann; Vicepresidente: Hilda Erna Lothes de Kaufmann; Director Suplente: Gabriela Erica Kaufmann.

El Autorizado
Nº 58.363

MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 9/5/1989, los accionistas de "MASTER S. A." resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: ₳ 3.000.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal c/una.

El Presidente
Nº 58.373

MENEGHETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima: Esc. 61-Fº 143-Reg. 16-Pdo. San Fernando, del 24-4-1989. Socios: Italo Luis Meneghetti, arg., nac. 19-5-60, soltero, comerciante, D.N.I. 14.182.187, domiciliado en Perito Moreno 729 Villa Adelina, Pdo. San Isidro, y Miguel Angel Della Savia, arg. nac. 6-5-1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.398.757, domiciliado en Martín Rodríguez 2020-Villa Adelina, Pdo. San Isidro. Prov. Bs. As. Razón Social: "MENEGHETTI S. A." Domicilio: Av. Pavón 2741/43-Cap. Federal. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros trabajos de carpintería de obra y amoblamientos a medida. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: australes ochenta mil (₳ 80.000). Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato, por tres ejercicios. Presidente: Italo Luis Meneghetti, Vicepresidente: Miguel Angel Della Savia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización de sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por arts. 299 y 284 y conc. ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903.

El Autorizado
Nº 58.380

MINO COVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asam. Gral. Ext. Unán. nº 12 del 3/1/89 elevada a Esc. 18 del 2/5/89 en "MINO COVO SOCIEDAD ANONIMA" se eleva el capital a ₳ 1.500.000, se establece uso de firma Presidente o Vicepresidente indistintamente y el mandato de directores en 3 años, se refor. art. 4º y 8º.

La Autorizada
Nº 58.433

NATALIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/4/89 se constituyó "NATALIE S. A.". Socios: Enrique Emilio Gelberg, casado, de 40 años, D.N.I. 5.089.572, domiciliado en Belgrano 362, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Beatriz Olga Ramirez, viuda, de 47 años, D.N.I. 4.247.422, domiciliada en La Pampa 4199, Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes; Sede social; La Pampa 4199, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación, comercialización y consignación de ropas e indumentarias para bebés masculinos y femeninos. Importadora y Exportadora. Capital; ₳ 50.000; Administración a cargo de 2 a 5 titulares con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Enrique Emilio Gelberg; Vicepresidente: Beatriz Olga Ramirez; Directora Titular: Angelica Ruth Vicente; Directora Suplente: Ana María Antonioli de Gelberg.

El Autorizado
Nº 58.366

ORGANIZACION PAMPEANA DE SERVICIOS POSTALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Enrique Ibarra, argentino, casado, nacido 13/7/1943, D.N.I. 5.383.745; María Cristina Rivas, argentina, casada, nacida 28/12/1948, L.C. 5.930.700; Roberto Constantino Cupo, argentino, soltero, nacido 2/5/1945, L.E. 5.387.243; y José Juan Costa, argentino, casado, nacido 7/9/1927, L.E. 5.115.950; los 4 comerciantes, domiciliados en Perú 440, 2º "E", Cap. 2) 23/5/1989. 3) ORGANIZACION PAMPEANA DE SERVICIOS POSTALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Perú 440, 2º "E", Cap. 5) Servicios: La prestación de servicios público postal dentro del país en las zonas y en las condiciones pactadas en la autorización que al efecto debe otorgar Encotel y de conformidad con los reglamentos establecidos por dicha repartición y a las normas y leyes que rijan la materia. Además, todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paquetería y similares y de todo tipo de documentación oficial o privada, por cualquier medio. Comerciales: Podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operaciones comerciales o de servicios. 6) 99 años desde inscripción R. P. de C. 7) ₳ 3.000.000.- 8) Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. Comisión Fiscalizadora de titulares y 3 suplentes, todos por 1 año. 9) Corresponde al presidente y al vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12/ de cada año. Directorio: Presidente: Luis Enrique Ibarra; Vicepresidente: María Cristina Rivas; Director Titular: Roberto Constantino Cupo y Director Suplente: José Juan Costa. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Roberto Botta, Julio Alberto Vesciunas y Ricardo Héctor Carreira; y Suplentes: Beatriz Teresita Strada, Angel María Etcheto y Rodolfo Daniel Vouilloz, todos contadores.

El Autorizado
Nº 58.421

PRIMER TERMINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel Carlos Escobar; argentino, nacido el 30/7/1934, casado, empresario, D.N.I. 5.150.581, domiciliado en Avenida 19 Nº 1008, La Plata, Pcia. Bs. As., Joaquín Máximo Roger, argentino, nacido el 31/10/46, soltero, bancario, D.N.I. 4.553.699, domiciliado en Chacabuco 314, Cap. Fed.; Guillermo Ulises Sánchez, argentino, nacido el 29/3/58, casado, locutor, D.N.I. 11.990.671, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2993, Cap. Fed.; José Luis Jacobo, argentino, nacido el 2/8/53, casado, periodista, D.N.I. 10.591.144, domiciliado en Chacabuco 314, Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento: 30 de mayo de 1989 pasado ante la Escribana de esta ciudad María Luz Aliaga al folio 166 del Registro Nº 549 de su adscripción. Razón Social: "PRIMER TERMINO S.A." 4) Domicilio de la sociedad: Chacabuco 314 de esta ciudad. 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: La producción y distribución y comercialización en el país o en el extranjero de toda clase de programas o audiciones televisivas y radiales; la producción, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización en el país o en el extranjero de toda clase de películas y films para cine y televisión de cualquier formato y para cualquiera de sus modalidades de explotación. Podrá asimismo realizar actividades vinculadas con el objeto principal como publicaciones y/o productos que de cualquier forma estén vinculados a los programas que llegaren a producir; comprar o distribuir los mismos por cuenta propia o de terceros, tanto en el mercado local como en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Diez Mil australes (₳ 10.000). 8) Composición de los órganos de Administración: Presidente: señor Manuel Carlos Escobar, Directores: Joaquín Máximo Roger; Guillermo Ulises Sánchez. Director Suplente: José Luis Jacobo. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Organización de la representación legal: Presidente. El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos miembros del directorio, cualquiera de ellos, indistintamente. 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 58.424

PRODAR PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 24/4/89, en la sociedad PRODAR PRODUCTOS ARGENTINOS S.A., se aumentó el capital a ₳ 300.000 y se cambió sede a: Florida 868, piso 12, of. "H", Cap. Se reformó arts. 4 y 5.

El Autorizado
Nº 58.364

REPREX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Rubén Aníbal Romaniello, argentino naturalizado, casado, nacido el 25 de diciembre de 1952, D.N.I. Nº 92.520.615, empleado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1159, piso tercero, Depto. "E", Capital Federal; y Maitena Otaño de Romaniello, argentina, casada, nacida el 6 de setiembre de 1953, D.N.I. Nº 11.044.445, Traductora Pública, domiciliada en Avenida Santa Fe 1159, piso tercero depto "E", Capital federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 3/4/1989. 3) Denominación: "REPREX S.A." 4) Domicilio social: Avda. Santa Fe 1159, 3º "E", Capital Federal. 5) Objeto Social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ejercer representaciones comerciales y efectuar importaciones, exportaciones, comercialización y venta de productos químicos y alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes a tal fin en tanto no estén prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de quince mil australes, representado por 15.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal un austral por acción. 8) Organo de Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a seis miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente, desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la caja Social la suma de australes 2.000.- o su equivalente en títulos valores públicos. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Don Rubén Aníbal Romaniello; Vicepresidente: Maitena Otaño de Romaniello y Director Suplente: Marco Tulio Carreras. Organo de fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 58.459

SANCHEZ & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "SANCHEZ & ASOCIADOS S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "SANCHEZ & ASOCIADOS S.A." Domicilio: Calle Alsina Nº 756, 2º piso Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización asesoramiento y atención técnica y financiera, administrativa, inmobiliaria, seguros, industrial y comercial, aclarándose que en los casos en que la Ley lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Clase de Acciones: Deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Daro Antonio Sánchez. Vicepresidente: Patricia Lía Sánchez. Director Suplente: Gustavo Daro Sánchez. Datos integrantes: Daro Antonio Sánchez: arg.; comerciante, 17/1/1931, divorciado, L.E. 5.638.432, dom.: Arcos Nº 2573, Cap. Fed. Patricia Lía Sánchez: arg., soltera, Contadora Pública Nacional. 8/10/1958, D.N.I. 12.889.030, dom.: Arcos Nº 2573, Cap. Fed. Gustavo Daro Sánchez: arg., soltero, 24/9/1960, D.N.I. 14.610.136, comerciante, dom: Arcos 2573, 3º "A", Cap. Fed. Otorgamiento: Por escritura Nº 66, Fº 184, Fecha: 14/4/1989, por ante la Escrib. de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. Nº 982 a su cargo.

El Presidente
Nº 58.445

STOELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 79 del 2/6/89, Reg. 4, Cap. Fed., se constituyó STOELS S.A. Socios: Susana Haydée Saibene de Stoessel, nacida el 10/1/52, con D.N.I. 10.202.953; y Luis Luciano Stoessel, nacido el 21/4/55, con D.N.I. 11.528.589; ambos casados, argentinos, empleados, domiciliados en Jaramillo 3968, piso 3º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse, por cuanta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, a representaciones en general, ejercitando el mandato o la gestión por cuenta y orden de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, constituidas en el país o en el extranjero. Capital: ₳ 10.000.- Administración: Directorio de 1 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios. Presidente: Susana Haydée Saibene de Stoessel. Director Suplente: Luis Luciano Stoessel. Representación Legal: Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designarse un Vicepresidente, que lo suplirá en su ausencia o impedimento. Se prescinde de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Jaramillo 3968, piso 3º, dep. A, Capital Federal.

La Escribana
Nº 58.361

TECNIALIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Escritura Nº 171 del Registro Nº 496 de Cap. 1) Andrés Oscar García Marcotegui, argentino, nac. el 5/XII/51, comerciante, soltero, L.E. 8.445.469 y Roberto José Blangero, argentino, nac. el 20/VII/44, comerciante, D.N.I. 6.139.412. Ambos domiciliados en Sarmiento 938, 5º L de Cap. Fed. 2) 11/5/1987. 3) TECNIALIMEN S.A. 4) Sarmiento 938, piso 6 de Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de

productos y subproductos alimenticios, frescos o congelados en plantas industriales propias o de terceros, del país o del extranjero. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos que elaboren y materias primas que se utilicen en dicha elaboración y estén relacionados con su actividad industrial explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar todos los actos de comercio permitidos por las leyes y para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el Estatuto. 6) 99 años. 7) A 6.000,00 representado por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una. 8) Presidente Sr. Andrés O. García Marcotegui, Director Suplente Roberto J. Bloangero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La Representación legal corresponde al Presidente. 10) 31/XII/ de cada año. Se aclara que la Sociedad adoptó el Estatuto Modelo de S.A. creado por Anexo II, Resol. G-1/86 de la IGJ del 1/IV/86.

El Abogado
Nº 58.441

UNISPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: I) Socios: Jacobo Falkin, arg. cas. nac. el 3/9/19, c/ D.N.I. 1.815.377, Chivie Grodnitzky de Falkin, arg. nat. cas. nac. 6/5/26, c/ D.N.I. 92.509.785, ambos com. y dom. en Córdoba 4441 p 9 "48" Cap. Fed. II) Fecha del instrumento de constitución: 2/6/89. Esc. 178 Folio 435 Reg. 496 Cap. III) Denominación: UNISPORT S.A. IV) Domicilio Cap. Fed. V) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción. VI) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, productos en curso de elaboración y productos elaborados relacionados con la industria del cuero y marroquinería de todo tipo y calidad, artículos relacionados con la indumentaria y sus artículos complementarios, adquirir y transferir patentes de invención, procesos de fabricación, marcas nacionales y extranjeras, diseños comerciales e industriales, aceptar y otorgar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Industriales: mediante la producción, elaboración, importación y exportación de mercaderías en general y de cueros y de los productos, mercaderías y/o elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido y/o confección y de todo lo concerniente a la industria del cuero; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y/o construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. VII) Capital: El capital social es de A 60.000.- Representado por sesenta mil acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. VIII) La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. IX) La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. X) Cierre del ejercicio 30/6 de cada año. XI) Presidente: Jacobo Falkin. Vicepresidente: Chivie Grodnitzky de Falkin Síndico Titular: Alberto Luis Abulafia. Síndico Suplente: Lucía Savarese de Aristimuño Andria. XII) Se fija el domicilio social en Florida 253, p 5, oficina "C". Capital Federal.

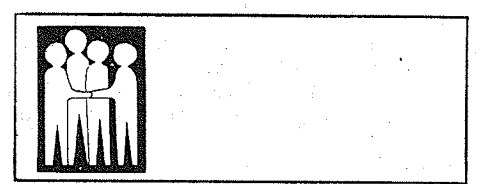
La Escribana
Nº 58.358

WINDOW SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alfredo Orozco, nacido el 1/8/1954, D.N.I. 11.198.713; Rufina Enriqueta Garcías de Orozco, nacida el 26/8/1955, D.N.I. 11.802.185, ambos domiciliados en Entre Ríos 1241, piso 5º, 31, Capital; Daniel Alberto Scaglia, nacido el 14/1/1957, D.N.I. 12.728.779, y Nélida Noemí Ares de Scaglia, nacida el 10/12/1954, D.N.I. 11.360.697, ambos domiciliados en Belgrano 1974, piso 12 G, de Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: Escritura de fecha 30/5/1989. Domicilio: Avda. Belgrano 1974, piso 12 G de Capital Federal. Objeto: a) Prestación de servicios de computación para todo tipo de empresas; elaboración, desarrollo y compraventa de programas y sistemas de computación, comercialización de productos creados o a crearse relacionados con dicha actividad. b) Importación y exportación; c) Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Alfredo Orozco; Vicepresidente: Daniel Alberto Scaglia; Director: Rufina Enriqueta Garcías de Orozco y Director Suplente: Nélida Ares de Scaglia. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.374



Contratos de S.R.L.

AGROBUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/5/89 se constituyó "AGROBUSINESS S.R.L." socios: Javier Gómez Carrillo, nacido el 11/4/61, D.N.I. 14.564.330, empresario, domiciliado en Estrada 1239, Acassuso, Pcia. Bs. As., y Fernando Díaz Colodrero, nacido el 21/8/56, D.N.I. 12.285.857, abogado, domiciliado en Monseñor D'Andrea 662, San Isidro Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y casados; Sede Social: Rivadavia 893, 4º piso, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; b) Importación y exportación; Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias materias primas y todo tipo de insumo agropecuario; c) Representaciones. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; d) Comercial: a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales; e) Asesoría: Prestar e intercambiar servicios de organización, promoción, asesoramiento y asistencia técnica de toda clase de empresas, explotaciones agropecuarias e instituciones civiles y comerciales; f) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades

constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 4.000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social indistintamente. Cierre del ejercicio social el 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 58.365

BARAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Tadeo Barassi, 28 años, casado, argentino, actuario, Las Heras 1975, 10º "B", Capital, D.N.I. 13.951.492; Ariel Alfredo Giaccaglia, 27 años, soltero, argentino, Rodriguez Peña 1334, 11º Capital, estudiante, D.N.I. 14.474.741; Marcela Virginia Benes, 25 años, argentina, casada, programadora, Las Heras 1975, 10º "B", Capital, D.N.I. 16.590.876. 2) 6 junio de 1989. 3) BARAGLIA S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 939. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de artículos de librería, papelería, imprenta y kiosco. Explotación de establecimientos de receptoría publicitaria. Prestación de servicios generales a empresas. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) ₳ 400.000.- 8) Uno o más gerentes. Actuación indistinta. Duran hasta que Asamblea de socios decida lo contrario. 9) Gerencia. 10) 31/1. Se designan gerentes a Mauricio Tadeo Barassi y Ariel Alfredo Giaccaglia. El Autorizado.

El Abogado
Nº 58.428

BATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 28 de diciembre de 1988, Jaime José Wegbreait Rozental, de 62 años de edad, divorciado, uruguayo, comerciante domiciliado en Esmeralda 847, piso 6º, departamento "C" de la Capital Federal, D.N.I. 92.082.311 y Luis Guiora Wegbrait Rozental, de 20 años de edad, con emancipación civil y comercial inscripta con fecha 22 de noviembre de 1988 bajo el Nº 812 del Libro 10 de Venias para ejercer el comercio, soltero, uruguayo, estudiante, domiciliado en Teodoro García 1950 de la Capital federal, D.N.I. Nº 92.331.009 convienen en constituir BATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Esmeralda 847 6º "C" de Cap. Fed. y con una duración de 99 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. Com. El objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta, industrialización, importación y exportación de materias primas y productos para la industria alimenticia. El capital social es de ₳ 300.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 100. La administración está a cargo de Jaime José Wegbrait Rozental por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Nº 58.387

BELGRANO W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/6/1989 se retira de BELGRANO W S.R.L. y de la gerencia el socio Fabián Omar Velazco quien vende la totalidad de sus 50 cuotas: Al socio Miguel Monteagudo 20 cuotas; al socio Jorge Osvaldo Ceraso 15 cuotas y al Socio Pedro Máximo Nogueira 15 cuotas.

El Gerente
Nº 58.406

CARBONERA MOLINARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Molinari, Leopoldo Aurelio, argentino, nacido el 8/12/45, comerciante, casado, D.N.I. 4.538.478, con domicilio en Jujuy 2912, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Molinari de Capelli, María Elena, argentina, nacida el 4/5/40, comerciante, viuda, L.C. 3.993.929, con domicilio en Malabia 2224, 2º "G", Cap. Fed. Instrumento privado de Constitución de fecha 17 de mayo de 1989. Denominación: CARBONERA MOLINARI S.R.L. Domicilio Social: Malabia 2224, 2º "G", Cap. Fed. Plazo de Duración: 40 años. Objeto Social: Compra-Venta, Importación y Exportación de Productos Forestales: Carbón y Leña. El Capital Social es de ₳ 50.000 (australes cincuenta mil) dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 (australes uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: la ejercen en forma indistinta dos gerentes (que duran cinco años en su mandato). Gerentes: Leopoldo Aurelio Molinari y María Elena Molinari de Capelli. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 58.459

CASA CRISARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21 de marzo 1989. Socios: Armillo José, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1927, L.E. 4.476.546, domiciliado en la calle Molina 1840 de Cap. Fed.; Armillo Abelardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1958, D.N.I. 12.817.142, domiciliado en la calle Av. General Paz 12.694, Cap. Fed. Denominación: "CASA CRISARBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Montiel 2468, Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta fabricación, importación, exportación de artículos de perfumería, librería, cigarrillos, alimentos y artículos afines y anexos a los mencionados, pudiendo comercializar los mismos por mayor y/o menor, incluso participar en licitaciones públicas o privadas. Capital Social: Australes seis mil (6000). Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta o individual, socios o no por el término de tres años, siendo reelegibles, en tal caracter tienen facultades para realizar actos, contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dcto. ley 596563. Se han designados gerentes a Armillo Abelardo y Armillo José. Cierre del ejercicio: El Ejer. cerrará el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.464

DUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que "DUNAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo vencido el plazo de duración del contrato social de 10 años, contados desde la firma del mismo, el 1/3/1977, resolvió por Ins. Privado del 22/5/89, la reconducción del plazo de duración, continuando por el término de veinte años, a partir del 22/5/89, según párrafo 2º, art. 95 ley 19.550, modif, por ley 22.903, modificando la cláusula tercera del contrato social, que dice así: Cláusula Tercera la reconducción de la Sociedad es de Veinte Años, contados a partir de la suscripción del presente.

La Abogada
Nº 57.144

ECCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 3/5/1989 se aumenta el capital social en ₳ 5.999,40 elevándolo de la suma de ₳ 0,60 a ₳ 6.000.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes Seis Mil, asimismo los socios Roberto José Alvarez y Elvira Albertina Coy de Alvarez ceden a los conyuges Jorge Edgardo Lapeña, argentino, casado, L.E. 4.559.845, nacido el 19/3/1947, ingeniero industrial y Esmeralda Alicia Mattos de La Peña, argentina, casada, nacida el 13/11/1946, D.N.I. Nº 5.497.971, abogada ambos domiciliados en José Martí Nº 553 piso 8 Letra H, Capital Federal, las quince cuotas sociales cada uno o sea las treinta cuotas por un valor de ₳ 75.000 quedando en el mismo grado y prelación en la sociedad que tenían los cesionarios.

El Autorizado
Nº 58.350

EDICIONES DEL ESCORPION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Luis Ernesto Benítez, casado, periodista, 32 años, argentino, D.N.I. 13.071.264, Francisco Acuña de Figueroa 1569, Capital; Graciela Alicia Cassel, casada, psicoanalista 32 años, argentina, D.N.I. 12.600.253, Fco. Acuña de Figueroa 1569, Capital. 2) 24/4/89. 3) EDICIONES DEL ESCORPION S.R.L. 4) Dr. Luis Belaustegui 2868, piso 3º, dpto. 7, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) Edición de todo tipo de libros revistas folletos catálogos e impresos en general. b) Importación y exportación de los elementos referidos en el precedente inciso a). 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) y 9) Ambos socios en su caracter de gerentes en forma individual e indistinta por 5 años. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.351

EDITORIAL GANESHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 3 de marzo de 1989, los señores Roberto Wangeman Castro, de estado civil casado, pasaporte peruano Nº 040708, con domicilio en Uruguay 856, 6º piso "A", Capital Federal; Guillermo Bosio, de estado civil casado, con L.E. 8.425.356, domiciliado en Lisandro de La Torre 899, Vicente López; y Nathalie de Salzmann de Etievan, viuda, pasaporte venezolano Nº 2.110.647, domiciliada en Edificio Polar Plaza venezuela Oficina M-I-F, Caracas, Venezuela, han constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EDITORIAL GANESHA S.R.L." con domicilio social en calle Uruguay 856, 6º piso "A", Capital Federal, que tiene por objeto dedicarse a la actividad editorial, producción, comercialización y difusión de material impreso de cualquier índole o contenido. El capital social se fija en la suma de ₳ 40.000 (cuarenta mil australes), representado por cuarenta cuotas de mil australes cada una. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución. La administración de la duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución. La fiscalización de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por la mayoría de ellos. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. El balance se considerará aprobado si dentro de los 30 días de realizado y puesto a consideración de los socios no fuera observado".

El Socio Gerente
Nº 58.463

INSTITUTO SAN JUAN BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios Carmelo Paolillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1923, Libreta Enrolamiento 4.560.268; Arenales 2151, Piso 3º "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rubén Horacio Guisoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1947, Documento Nacional de Identidad 8.559.264; José M. Moreno 2117, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Sociedad: INSTITUTO SAN JUAN BOSCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de un Establecimiento de Enseñanza Privado y la realización de todas las labores relacionadas con dicho ramo, impartir enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, especial y superior con o sin incorporación a la Enseñanza Oficial, prestar servicio de comida, internado, transporte y recreación de escolares y adultos, dictar cursos libres de idiomas, profesionales o de perfeccionamiento y el desarrollo de toda otra actividad vinculada con la educación, instrucción y servicios anexos. En cumplimiento de la designación del objeto esta sociedad se declara propietaria del Establecimiento de Enseñanza Privada "Instituto incorporado a la Enseñanza Oficial de la Provincia de Buenos Aires San Juan Bosco " =B-665– y en la Dirección de Escuela No Oficiales – Nº 539– . Capital: Es de Australes Quinientos en efectivo. Administración: Todos los socios quedan designados como gerentes y el uso de la firma social a los efectos de obligar legalmente a la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Carlos Pellegrini 739, 8º "18", Capital Federal: 11 de junio de mil novecientos ochenta y seis.

La Abogada
Nº 58.381

ISABEL VILLAR SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. público de fecha 8/5/89, pasado al Fº 83 por ante el Reg. 32 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese, el Sr. Rodolfo Meyer, arg. soltero, nac. 16/2/65, comerc. D. N. I. 17.279.070, dom. Charlone 57, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Cedió y Transfirió a la Sra. Ma. Gumersinda Sánchez de Villar, españ. nac. 7/6/41, viuda, comerc. C. I. P. F. 7.291.430, dom. Cuba 4220, Cap. Fed., la cantidad de 3000 cuotas sociales por un valor nominal de ₳ 1 c/u que posee en la Soc. "ISABEL VILLAR SANCHEZ S. R. L." inscripta en la I. G. J. el 21/6/88, bajo el Nº 3500 del Libro 89 de S. R. L.

La Escribana
Nº 58.449

MAROJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Juan José Víctor De Vincentiis, argentino, nacido el 3/3/1954, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 11.076.315, domiciliado en Olleros 1878, Cap. Fed., Ana María De Vincentiis. argentina, soltera, nacida el 6/3/1962, comerciante, con D. N. I. Nº 14.952.836, domiciliada en Arcos 1641, Cap. Fed., y María del Carmen Teresa Faccioli, argentina, nacida el 27/11/1953, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 11.286.631, domiciliada en Olleros 1878, Cap. Fed. 2) 6/6/1989 Dirección General Impositiva 31/5/1989. 3) "MAROJI S. R. L.". 4) Talcahuano 1062, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación comercialización, venta y distribución por mayor y menor de artículos para regalo y menaje. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 9000. 8) La Administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Juan José Víctor De Vincentiis, Ana María de Vincentiis y María del Carmen Teresa Faccioli. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.456

MASWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Oscar Carlos Wiersba, argentino, de 40 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Valentín Virasoro 1928 Cap. Fed. D. U. 7.621.263; y Ricardo Mariano Lojoya, argentino, de 38 años de edad, ingeniero industrial, casado, domiciliado en la calle Billinghurst 363, 4º "C", Cap. Fed. D. U. 8.406.589. 2) Denominación: "MASWI S. R. L.". 3) Instrumento Privado del 8 de mayo de 1989. 4) Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: ₳ 5000, representado por 500 cuotas de ₳ 10 cada una. 6) Domicilio Social: Billinghurst 363, 4º "C", Cap. Fed. 7) Objeto: a) Construcciones civiles en general. b) Mantenimiento, fabricación y comercialización de alumbrado público. c) Importación y exportación de materias primas, accesorios y componentes relacionados con el abastecimiento para la industria de la construcción. d) Obras de infraestructura, gas, agua, cloacas, pavimentación, electrificación, abastecimiento de sistemas de comunicación, telefonía, instalaciones, señalización urbana y rural, abastecimiento de carteles. e) Manufacturación de todos los componentes relacionados con el rubro mencionado en el apartado anterior. f) construcción de autopistas, parcial o total, y todo el aprovisionamiento para la realización de las mismas. g) Proyecto y asesoramiento técnico de ingeniería básica y de detalle de todos los rubros mencionados antes. h) Urbanización. 8) Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios. 9) Gerentes: Oscar

Carlos Wierba y Ricardo Mariano Lojoya. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 58.393

METAL HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/4/89; "METAL HARD S. R. L.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 2.000.000 y modifica el art. 4º,, del Contrato social.

El Apoderado
Nº 57.121

MURAGLIA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/5/89 en MURAGLIA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Norberto Luis Muraglia se retira de la sociedad e ingresada Rosa Carmen Sans, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.026.592, 39 años, Suipacha 30, Quilmes, Bs. As. Se cambia la denominación social por la de Muraglia y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se adecua el estatuto a la ley 19.550 estableciéndose lo sig.: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, construcciones, refacciones y montaje de obra en general, civiles e industriales, como ser: albañilería, yesería, pinturas, techos asfálticos, electricidad, plomería, calderas, cañerías, amiantos; Capital ₳ 0,00174; Duración 50 años desde 5/6/71, gerentes los socios por término social con uso de firma indistinto; cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 58.432

NEXPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a 1 de junio de 1989 por Escritura Nº 71 pasada por ante el Escribano Horacio A. Luengo Registro Notarial 1047 de Capital Federal comparecen los socios: Ernesto Jorge Avondo, argentino, nacido el 3/12/1947, empleado, casado con Elvira Cantalejo, L. E. 5.224.513, domiciliado en Juan B. Justo 836, Haedo Pcia. de Bs. As.; Daniel Ricardo Tarrago, argentino, nacido el 15/3/1951, empleado, casado con Rosa Di Iorio, L. E. 8.577.253, domiciliado en Tarija 268, P. B. Dto. "B", Adrogué Pcia. de Bs. As. y Daniel Jorge Fernández, argentino, nacido el 15/9/1952, comerciante, casado con María Celia Lorea, D. N. I. 10.623.351, domiciliado en Canalejas 2202,Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal. Denominación Social: NEXPORT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. Belgrano 427, Piso 2º, Of. 14. Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción ante el R. P. C. Objeto Social: Dedicación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros u otras sociedades para actuar como armador de vapores, buques, agencia marítima, transportes navales y terrestres, estibajes de mercaderías y diseño de packaging. Importación y exportación de mercaderías por cuenta propia y de terceros. Capital Social: ₳ 3000. Administración, representación legal y uso de la firma individual e indistinta a cargo de uno o más gerentes. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.385

ORSELIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 86 de fecha 20/4/89, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley 19.550. Socios: Luis Nelson Carreño Fuentes, argentino, nacido el 5 de junio de 1943, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.306.553, domiciliado en Puan 383, Capital Federal; Benjamín Núñez, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1933, casado, comerciante, C.I. Nº 7.337.819, domiciliado en San Martín 327, piso 1º, Capital Federal. Denominación: "ORSELIM S.R.L." Domicilio: Puan 383, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto el mantenimiento y limpieza de oficinas públicas y privadas, pudiendo realizar las actividades comerciales comprendidas dentro de dicho trabajo, incluyendo la compra de maquinarias, repuestos y elementos destinados a las actividades señaladas. Capital Social: ₳ 2000 (Australes, dos mil) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Luis Nelson Carreño Fuentes.

El Autorizado
Nº 58.453

PIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Virginia Teresita O'Leary, argentina, 28/8/55, casada, ama de casa, D.N.I. 11.478.591, 3 de Febrero 2873, San Andrés; Roberto Vigil, argentino, 19/5/52, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. 10.144.076, Olleros 2016, 5º Capital; Ernesto Antonio Martínez, argentino, 26/1/44, soltero, ingeniero, Zabala 2131, 2º "A" Capital. 2) 18 de mayo de 1989. 3) "PIXEL S.R.L." 4) Vuelta de Obligado 1273, 3º "C" Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Producción de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra y venta c) compra, venta, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados d) el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes e) el asesoramiento por sí o por terceros vinculados a la prestación de servicios enumerados, y la selección y evaluación de personal relacionada con informática de empresas, por profesionales con título habilitante si correspondiera. Asimismo la confección y asesoramiento en todo lo referente a presentaciones gráficas f) Importación y exportación. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000. 8) La representación estará a cargo de los cuatro gerentes. 9) Firma indistinta de los gerentes. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.439

REYCOM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según la Esc. Nº 60 del 9/3/89, pasada al folio 159 del Reg. Nº 522 Cap. Fed. los señores Luis Gerardo Pugliese, argentino, nacido el 3/11/39, casado en 1º nupcias con María Luisa Riobo, comerciante, L.E. Nº 5.182.724, domiciliado en Cramer 1771, 6º "B", Capital y María Luisa Riobo de Pugliese, argentina, nacida el 30/7/37, casada en 1º nupcias con Luis Gerardo Pugliese, comerciante, domiciliada en Rubén Darío 730, Acassuso, Bs. As. L.C. Nº 3.715.826, vendieron, cedieron y transfirieron a favor del señor Luis Héctor Lovotrico, argentino, nacido el 26/8/32, casado en 1º nupcias con Gladys Inés Suria, Contador Público, L.E. Nº 5.581.205, domiciliado en Virrey Vértiz 1710, 4º "8" de esta ciudad; la cantidad de 9787 cuotas que cada uno tenía en la sociedad REYCOM ELECTRONICA S.R.L. La cesión se realizó por la suma de USS 38.000 Asimismo los señores Luis Gerardo Pugliese y María Luisa Riobo de Pugliese renunciaron al cargo de gerente, quedando modificado el art. 4º que quedó así redactado: El capital social es de Pesos Ley 18.188 Noventa millones hoy Australes Nueve, dividido en cuotas de Pesos Ley 18.188 Mil hoy Australes 0,0001 (Un milésimo de austral cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Terry Haldyn Moffat, Pesos Ley 18.188 Setenta millones cuatrocientos veintiséis mil S Ley 18.188 70.426.000 hoy australes Siete con cuatro centavos ₳ 7,04 y don Luis Héctor Lovotrico Pesos Ley 18.188 Diecinueve millones quinientos setenta y cuatro mil (S Ley 18.188 19.574.000 hoy australes Uno con noventa y seis centavos (₳ 1,96), totalmente integrado en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 58.413

ROFERAN S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 1/6/89 en ROFERAN S.R.L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se establece nuevo domicilio legal en Av. Caseros 4127, Cap., se reforma art. 3º.

La Autorizada
Nº 58.430

RON DA VILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Mario Ponieman, argentino, casado, industrial, L.E. 4.267.178, domiciliado en Juramento 2120 Pº 1 U. 3 Cap. Fed. Zully Julieta Schatzky de Ponieman, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.461.526, domiciliada en Juramento 2120 Cap. Fed. 2º) 18 de abril de 1989. 3º) "RON DA VILA S.R.L." 4º) Azcuénaga 177 Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Comerciales; Mediante la compra, venta, importación, y exportación de productos y subproductos de la industria Textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materia prima, tejidos de lana, algodón, rayón, y toda clase de fibras y artículos y accesorios para la indumentaria. Industriales; Mediante la producción transformación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materia prima, tejidos de algodón, seda, rayón, y toda clase de fibras. Financieras; Mediante inversiones o aportes de capitales, préstamos o financiaciones, con o sin garantía, a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse con excepción de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y

toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y Servicios; Mediante la representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, y la realización de trabajos por cuenta de terceros, relacionados con la industria textil. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Tres mil australes: 8º y 9º) Gerentes: Mario Ponieman y Zully Julieta Schatsky de Ponieman, quienes actuarán en forma indistinta. 10º) 31 de marzo de cada año. El Socio Gerente.

La Autorizada
Nº 58.395

SEA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por contrato privado. (1) Ricardo Olman Finocchietti, argentino, nacido 30/1/1946, D.N.I. 4.536,948, casado, comerciante, domicilio: Pedro Lozano 3129, 3º "B", Cap.; Alberto Luis De Luca, argentino, nacido 21/11/1951, D.N.I. 10.107.711, casado, comerciante, domicilio: Pio XII, Santos Lugares, Pr. Bs. As.; Jorge Alberto Masolini, argentino, nacido 5/5/1948, L.E. 4.979.694, casado, comerciante, domicilio: Belgrano 1445, Banfield, Pr. Bs. As.; y Alfredo Valentin Bruzzone, argentino, nacido 10/11/1948, L.E. 7.374.169, casado, comerciante, domicilio: Camacuá 204, 4º B, Cap. (2) 27/4/1989. (3) "SEA TRADING S.R.L." (4) Juan Manuel Blanes 167, P. B. "2", Cap. (5) Explotación comercial directa o indirectamente de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestres, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores marítimos, proveedores de combustibles, y/o de agua potable, control, recepción y/o embarque de mercaderías por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas, toda actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico terrestre, marítimo, fluvial, lacustre o aéreo, o con las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra y cualquier forma de explotación directa o indirectamente de obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones e instalaciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, fluvial o lacustre, con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes así lo exijan. (6) 50 años desde inscripción R.P. de C. (7) ₳ 250.000. (8) Los 4 socios como gerentes, con actuación indistinta. (10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 58.422

SERVICOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/5/89 Alberto Hugo Guerra, vendió ciento veinticinco cuotas que posee en "SERVICOM COMUNICACIONES S.R.L." a Carlos Marcelo Cerra, nacido el 23/4/50, casado, D.N.I. 8.315.178, domiciliado en Soto Acebal 1692, Burzaco, Pcia. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 58.367

VIDEO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Gustavo Oscar Pelisch, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de abril de 1955, con D.N.I. Nº 11.478.031 domiciliado en la calle Salguero 2970, 5º Piso "O" Capital Federal y Adolfo Daniel Faistman, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1948, con D.N.I. Nº 5.530.417 domiciliado en Arenales 2552, 10º Piso "A" Capital Federal. Duración: cinco años a partir de la fecha celebración contrato (25 de abril de 1989). Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la edición, distribución y comercialización de filmes en el sistema de "video cassettes", en cualquiera de sus modalidades o pasos, existentes en la actualidad o a crearse. A la producción cinematográfica, televisiva y/o de video, así como a su distribución y comercialización. Capital: Australes dos mil. Domicilio: Lavalle 1842 Capital Federal. Administración: La administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios que constituyen la firma, quienes actuarán con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 58.466

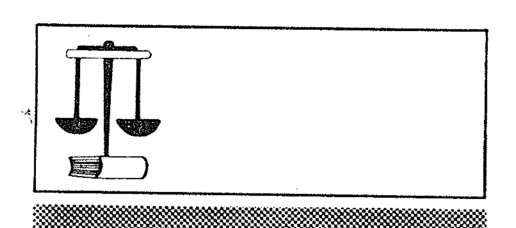
— ACLARACION —

DECA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aclaratoria. Que en la publicación abonada el día 16 de Mayo de 1989 s/ recibo Nº 55.225 en el punto 3º) debe leerse DECALAB S. R. L., en lugar de DECA INGENIERIA S. R. L.

La Autorizada
e. 14/6 Nº 58.355 v. 14/6/89



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a JUAN BAUTISTA BOBBA, a fin de que comparezca en autos "LORENA ALICIA BOBBA s/ Información Sumaria" para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.129 v. 15/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a don ADRIAN HORACIO GARCIA PAGLIARO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "GARCIA PAGLIARO ADRIAN HORACIO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.390 v. 14/6/89

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA ELENA DELO RENZO de SIMONINI y de ELIDA CANDIDA SIMONINI de CAREGGIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5 al 1/6/89.
e. 14/6 Nº 54.433 v. 16/6/89

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica a EMILIO DANIEL DUBCOVSKY en autos "DUBCOVSKY EMILIO DANIEL y AKERMAN CARMEN SUSANA s/ divorcio art. 67 bis" que se ha decretado la conversión en vincular de la separación personal dictada en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.124 v. 15/6/89

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a VIVIANA AVELINA BLANCO, para que se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio promovido por su esposo RUBEN ALBINO LOPEZ caratulado "BLANCO VIVIANA AVELINA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.462 v. 14/6/89

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a ZULMA BEATRIZ MARQUEZ, para comparecer en autos "MARQUEZ SANDRA TAMARA s/ Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 14/6 Nº 58.468 v. 15/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a los herederos de CAROLINA o CAROLINA MAGDALENA AMBROSETTI de FONTANA y de IRENEO GENETTI, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "OMAR DE CAVINA DORA c/ AMBROSETTI DE FONTANA CAROLINA y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente en el mismo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz" de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 14/6 Nº 57.138 v. 15/6/89

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63, del Dr. Horacio A. Liberti (Uruguay 714, Piso 4º), cita y emplaza a: MARIO SALAS (L. E. 4.136.056) bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes, notificándole los siguientes autos dictados en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALAS MARIO s/ Ejecución Prendaria": "Buenos Aires, 24 de marzo de 1987. ...líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de A 2250 que se fijan por costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro del octavo día oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". "Buenos Aires, 28 de febrero de 1989, ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón con transcripción del auto de fs. 37 bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 14/6 Nº 58.420 v. 15/6/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza a don FELIX DEVESA FERNANDEZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "GALARZA MIGUEL ANGEL c/ FORCHI FRANCISCO MANUEL y otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Secretaria.
e. 14/6 Nº 57.127 v. 15/6/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, de la Capital Federal, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA AMANDA MARIN de SALEME, por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/5 al 26/5/89.
e. 14/6 Nº 55.209 v. 16/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FERRAIVOLO MARIA TERESA y otro s/ sumario", notifica a los demandados MARIA TERESA FERRAIVOLO y JOSE LUIS FERNANDEZ OTERO, por dos días, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1988. No habiendo los demandados contestado el traslado conferido y encontrándose vencido el término para hacerlo, dáseles por perdido el derecho que han dejado de usar y de hacerlo en lo sucesivo. Decláraselos rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. "Firmado: Martín Luis Bosch, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.133 v. 15/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ HOCHI S. R. L. y Otros s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Cód. Proc., a la co-demandada NOEMI CONCEPCION CATANIA de RIESCO, para que dentro del quinto día

contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos obrados, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. La referida queda intimada de pago y citada para oponer excepciones dentro del mismo plazo prefijado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 14/6 Nº 57.135 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a los demandados: SERAFINA DE JESUS FERREYRA, ARMANDO A. COBOS y JOSE RUBEN GONZALEZ, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ GONZALEZ JOSE RUBEN y Otros s/ Ejec." a fin de que dentro del 5º día, contado a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Se hace constar que quedan intimados de pago y citados de remate. Carlos M. Rotman, Juez. Publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 14/6 Nº 57.119 v. 14/6/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha agosto 29 de 1988 decretóse en estado de QUIEBRA a CARLOS PALIARIS S. C. A. y sus socios solidarios JUAN GALLINGANI, ALEJANDRO DANILEVSKY, CARLOS WALTER RAUL PEREZ FANTONI y GUILLERMO ALFONSO COGLEY. Los autos están caratulados "CARLOS PALIARIS S. C. A. y Otros s/ Quiebra". Síndico interviniente: Cr. Emilio R. A. Neubaum, con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 411, Piso 4º, "A" de Capital Federal. Asimismo hace saber a los acreedores de la existencia de este expediente Nº 43.081, habiéndose fijado plazo hasta el día 7 de julio de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico, a sus efectos. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/6 Nº 1857 v. 15/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días que el síndico ha presentado proyecto de distribución complementario en autos: "NOGOYA S. A. - CONCEPCION ARENAL 1635 y socio solidario ISIDORO NATANSON s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos (Expte. Nº 49.187)". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/6 Nº 57.122 v. 15/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la designación del Síndico en la quiebra de "RABINOVICI HNOS. S. R. L." al doctor Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas, y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del artículo 11 de la ley concursal, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 14/6 Nº 1858 v. 21/6/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "LICITAC S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 36.561 "Buenos Aires, febrero 22 de 1988 ...II) Configurándose en la especie un supuesto de inexistencia de masa pasiva, previo a resolver sobre lo solicitado por la Sindicatura a fs. 180, intímase a la fallida a depositar en autos, dentro del quinto día, la suma de australes setecientos, que se presupuestan para satisfacer los gastos y costas del Concurso. Notifíquese. Firmado Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/3 y 3/4/89.
e. 14/6 Nº 780 v. 15/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vázquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN CARLOS GAVIOLA para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "GAVIOLA JUAN CARLOS c/ GAMASOL S. A. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.412 v. 15/6/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por $a 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, cita a GABRIELA CALE, ELISEO ANGEL DE MARINIS y PABLO LUCAS DE MARINIS, por el término de tres días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "C. M. ARTESANOS DE LA MODA S. A. s/ Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 Nº 1859 v. 14/6/89

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: "JALSA CONSTRUCCIONES S. S. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de Jorge Alberto Lutz, Liliana Marta Rodríguez de Reynoso de Iñigo, Addolfo Carlos González Chavez y José María Rodolfo Saravia como culpable y fraudulenta y excluir del referido incidente al Sr. Lisandro Raúl Caballero, resolución que se encuentra firme.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 14/6 Nº 1860 v. 14/6/89

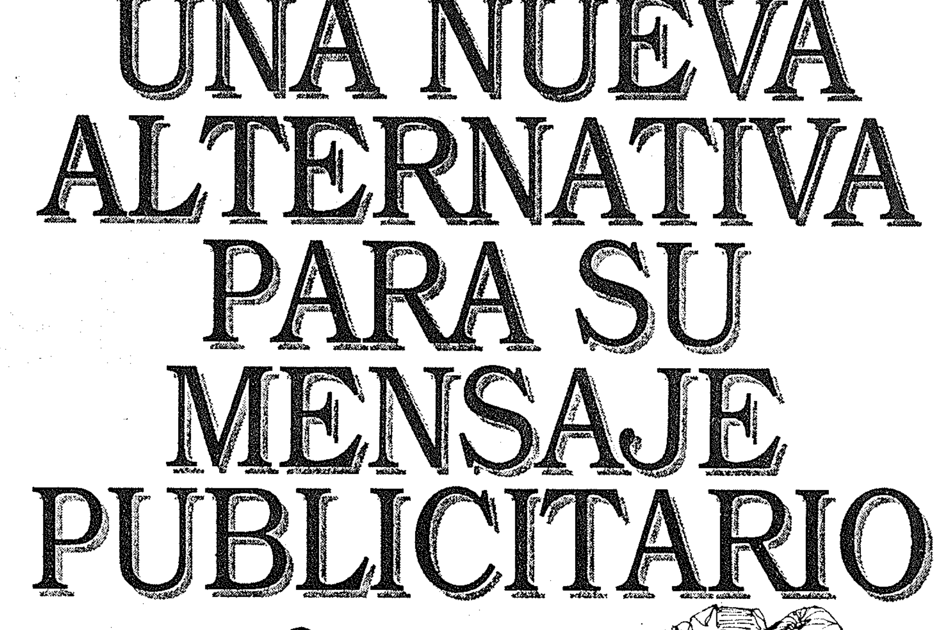
Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "TORRES BIBIANO B. O. y otra c/ BARROSO NORMA B. y otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 14.313; que se cita a FRANCISCO VIDAL; DOMINGO LAMOSA BALTASAR, MARIANO CELESTINO TORRES; FEDERICO CESAR DUARTE y BENICIO BANEGAS en su carácter de socios de la firma "SANTO DOMINGO S. R. L." que a pedido de remate de las cuotas sociales del socio ISAIAS MOLINA, y a los fines del artículo 145 del Código Procesal, se les cita a tomar intervención en autos habiéndose proveído lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 31 de 1987. Téngase presente la aclaración formulada. De la cantidad de cuotas a subastar vista a los restantes socios de "SANTO DOMINGO S. R. L.". Notifíquese por cédula. Julio J. Peirano, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 14/6 Nº 58.394 v. 21/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "LECTOURE MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 15 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 1 de setiembre de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 22 de setiembre de 1989 y 13 de octubre de 1989, respectivamente. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 6 de noviembre de 1989, a las 9,30 hs. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11º, Ley concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país el fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 14/6 Nº 1861 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: "ESPOSITO FRANCISCO ANTONIO s/ Quiebra", por resolución del 10 de abril de 1989, se ha decretado la Quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de Créditos al Síndico designado, Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º Piso "A", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989





respectivamente. Se ha fijado el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

c. 14/6 Nº 1862 v. 21/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "TRENA S. A. I. C. I. F. y A. s/ Quiebra" comunica por cinco días la quiebra TRENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA y AGROPECUARIA, decretada con fecha 22 de mayo de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989, bajo el número 5068, Lº 72, T "A" de ESAN., con domicilio en Corrientes 2063, local 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Pedro Brande con domicilio en Lavalle 465, Piso 6º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala del Juzgado el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

c. 14/6 Nº 1863 v. 21/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "INMOBILIARIA CONSTRUIR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente calificación de conducta" se ha ordenado notificar el traslado a los Sres. FELIX ISMAEL GOLSMIT y HUGO DANIEL GOLDSMIT de los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Secretaría.

c. 14/6 Nº 1864 v. 14/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "GUIPLAST S. C. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.326, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Wladimiro Glikin con domicilio constituido en la calle Charcas 2699, P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4/8/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

c. 14/6 Nº 1865 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: LA CONCORDE S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.351, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. José Antonio Calviño, con domicilio constituido en la calle Florida 671, 1º Piso, Of. 101 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/7/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

c. 14/6 Nº 1866 v. 21/6/89

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 3 del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 2º, Cap. Fed., sita por cinco (5) días a LUIS FIORI, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ LUIS FIORI s/ Ej. Fiscal, Expte. Nº 980, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

c. 14/6 Nº 1867 v. 15/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, de esta Capital, cita por un día a LUIS ERNESTO VARAS (D. N. I. 12.688.521), para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ VARAS LUIS ERNESTO s/ Ejecución", Expte. Nº 15.855, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.

c. 14/6 Nº 1868 v. 14/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/89 - Vence: 16/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.5.89	RODOLFO RODRIGUEZ Y HAYDEE IRENE BIANCHI DE RODRIGUEZ	58.333
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1.6.89	FELIX ITALO JUAN FETTA Y ROSA AURELIA VACCARO DE FETTA	57.083
4	7	Silvia V. Guahnon	1.6.89	ARMANDO GARCIA	58.233
5	9	María Celia García Zubillaga	30.5.89	RAUL LAMBRE	57.058
5	9	María Celia García Zubillaga	2.6.89	MASAICHI UEHARA	57.064
6	11	Hugo Carrillo	22.5.89	EDITH NOEMI BLUMGRUND	57.109
7	14	María O. Bacigalupo	30.11.88	PEDRO ALFREDO KAUER	57.075
13	25	Ernesto Lucchelli	11.5.89	IDA SUAREZ	57.093
14	28	Guillermo C. Mercado	30.5.89	ROMAN NELIDA BEATRIZ	58.213
14	28	Guillermo C. Mercado	26.5.89	ORLANDO CASTIGLIONE	58.251
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31.5.89	AUGUSTINA CONCEPCION MONJE DE ANTENUCCI	58.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2.6.89	JUAN CANCELO	57.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.5.89	FRANCISCA VICTORIA CARMELA DATO DE CALARCO; VICTORIA FRANCISCA CARMELA DATO; FRANCISCA VICTORIA CARMELA DATO; CARMELA FRANCISCA VICTORIA DATO	57.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.6.89	GREGORIO RICOVER	57.054
21	42	Ramiro E. Rodríguez	26.5.89	MARIA SALADINA GONZALEZ DE CRESTAR	57.066
21	42	Ramiro E. Rodríguez	5.6.89	JACOBO DAVID RAJZBERG, SIMA WASERMAN DE RAJZBERG Y BERTA NATANZON DE RAJZBERG	57.095
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.6.89	ANGELA BEATRIZ CRISTOFARO VDA. DE LIVELI	57.101
22	44	Carmen N. Ubiedo	7.6.89	ANGELA MAFALDA PANIO VDA. DE SAGANIAS	58.309
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	CESAR RODRIGUEZ ONOFRE	57.080
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24.6.89	PALMERA GONZALEZ	58.227
24	48	Rubén H. Malatesta	2.6.89	MARIA ELVIRA FRUET DE VRUBLESKY	57.059
24	48	Rubén H. Malatesta	10.2.89	CARLOS ALFREDO SOSA Y MARIA JOSEFA LOMBARDINI DE SOSA	57.107
26	51	Stella Maris Etchepare	21.5.89	MONTANO MENDIETA	58.259
26	52	María Cecilia Albores	2.6.89	CLORINDA CATALINA SANGUINETI VDA. DE MONTENEGRO	58.312
29	57	Vilma G. Greco	15.2.89	ROSALIA ESPERANZA ANGELA CASTANY DE PRUNES	57.062
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	SINFOROSA MERCEDES SORIA	57.073
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9.5.89	PEDRO ESTEVEZ	57.094
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30.3.89	JORGE LUIS BAFFI	58.266
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23.5.89	SATURNINA MARIA ARCE	58.342
34	64	José María Pérez	5.6.89	FANNY PEVSNER	57.091
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.5.89	MARIA SOCORRO VAZQUEZ VDA. DE GANGEME	57.072
35	65	Juan T. Battini Vidal	5.6.89	JUAN TULLIO Y ANA MARIA ISABEL ALVAREZ DE TULLIO	58.303
38	68	Luis María Guerra	5.6.89	BERTA EVELIA SUIZER	57.081
38	68	Luis María Guerra	30.5.89	RICARDO ENRIQUE VACAREZZA	58.258
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	MARIA GEORGINA BENCHETRIT DE MURIAGO	58.210
47	77	Silvia R. Rey	26.5.89	CONCEPCION PIVA	57.053
47	77	Silvia R. Rey	30.5.89	MARIA LUCIA MOURA DE VACCANEO	58.244
48	78	Ana María Himschoot	2.6.89	SANDALIO ANTONIO BARCOS	57.096
49	79	Virginia Simari de Landó	2.6.89	JOSEFINA DOUEK	57.103
51	81	Jorge A. Cebeiro	6.6.89	ELENA DORA LAMANA	57.102
52	82	Isabel E. Núñez	17.5.89	JUANA IRIARTE Y NESTOR SANCHEZ	57.086
53	83	Elsa Isabel Miranda	15.5.89	ERNESTO LUIS PARINI Y AURORA HERMINIA ANTONIA FERRARI	57.106
53	83	Elsa Isabel Miranda	1.6.89	EUSEBIO FOLLIS	58.277
54	84	Paula I. Stanislavsky	31.5.89	MANUEL MACEIRAS LORENZO	57.068
54	84	Paula I. Stanislavsky	2.6.89	MARIA LUCIA YELPO	58.323
56	86	Silvia Liliana Mortara	31.5.89	DANIEL NICOLAS COACCI	57.079
56	86	Silvia Liliana Mortara	23.5.89	RAIMUNDA SANCHEZ	58.237
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	5.5.89	ROQUE LUIS BILOTTI	57.052
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31.5.89	ANA MARIA AROCENA	58.343
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	31.5.89	JOSEFA ELENA REPETTO DE RICCIARDI	58.305
59	89	Adrián H. del Federico	6.6.89	LIDIA EMILIA BOTTO DE GORBEA	58.332
66	96	Juan José Caprion	26.5.89	JOSE FAUSTO LORENZO	57.074
68	98	Patricia Barbieri	15.5.89	JESUS MARIA UGARTE VILLARREAL	57.092
69	99	Nora C. González de Rosello	31.5.89	SOLEDAD PENA	58.311
76	106	Adolfo Campos Fillol	8.5.89	BARJA ANTONIO ENRIQUE	57.108
77	107	Luis A. Giménez	29.5.89	LORENZO P[illegible]URIO	57.076

e. 14/6 Nº 105 v. 16/6/89



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Corrientes

Carta Orgánica

CAPITULO I

DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

Artículo 1º — Todos los ciudadanos del sexo masculino o femenino inscriptos en los padrones Electorales Oficiales pueden pertenecer al Partido Justicialista - Distrito Corrientes- y participar en la vida activa del Partido, siempre que se inscriban en sus Registros Partidarios. La Presente Organización Política funcionará con el nombre de PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO CORRIENTES.

Art. 2º — Esta Carta Orgánica es la Ley fundamental del partido y reglará su organización y funcionamiento, constituyendo los siguientes organismos directivos que son:

EL CONGRESO PROVINCIAL
EL CONSEJO PROVINCIAL
LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES
LA JUNTA ELECTORAL
LA JUNTA DE DISCIPLINA Y FISCALIZACION

Art. 3º — Cuatro Delegados por cada Departamento en que se divide la provincia e igual número de suplentes para caso de sustitución necesaria integrarán el Congreso Provincial, elegidos por el voto directo de los afiliados en Proporción de tres (3), por la mayoría y uno (1) en la minoría. Se considera electos por la mayoría los candidatos que realizado el escrutinio aparezcan con el mayor número de votos en las listas respectivas y electos por la minoría la lista de candidatos que llegue a obtener el 25 % (veinticinco por ciento) de los votos emitidos, siempre y cuando las Disposiciones de esta Carta Orgánica les otorgue Representación.

Los Departamentos en los cuales los afiliados superen el número de tres mil (3.000) elegirán un congresal más por cada mil afiliados que exceda dicha cifra, debiendo determinarse en la Convocatoria a elecciones internas el número de congresales a elegir por Departamento.

Art. 4º — La elección de los miembros para el Congreso Provincial, para el Consejo Provincial, para los Consejos Departamentales y para la Junta de Disciplina y Fiscalización será por elección directa y simultánea, debiendo durar tres (3) años en sus funciones. La convocatoria para estas elecciones la efectuará el Consejo Provincial del Partido.

Art. 5º — Todo miembro del Consejo Provincial deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Estar inscripto en los padrones electorales del Distrito Corrientes, y en el partido en el departamento que elija, con una antigüedad no menor de dos años. Para la primera elección no es exigible la antigüedad en la afiliación.

b) Tener la mayoría de edad que establecen las leyes en vigencia.

c) No estar incurso en ninguna de las inhabilitaciones que prevé el estatuto de los partidos políticos.

d) El hecho de ser miembro de los Consejos Departamentales o del Congreso Provincial, no lo inhabilita para ser delegado o integrar el Congreso Provincial o Nacional.

Art. 6º — El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Designar en la oportunidad que corresponda los candidatos que el partido sostendrá como Gobernador y Vice, Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores Nacionales y Provinciales y Candidatos a Consejales en toda la provincia.

b) Sancionar la plataforma electoral que el partido sostendrá en las elecciones provinciales y municipales.

c) Sancionar las reformas a la Carta Orgánica, siendo para ello necesario contar con la mayoría absoluta, es decir con más del cincuenta por ciento de los votos de los convenciones presentes.

d) Elegir un representante para integrar la Junta Electoral.

Art. 7º — El Quórum legal para el funcionamiento del Congreso será también de la mayoría absoluta o sea de más del cincuenta por ciento de los delegados que componen el Congreso.

Art. 8º — El Congreso se reunirá en sesiones preparatorias ordinarias y extraordinarias:

a) Las preparatorias tendrán por finalidad aprobar la validez de los Diplomas de los Convencionales, designados ad-hoc, por la mayoría de los presentes y funcionará hasta que se elijan las Autoridades Definitivas que serán elegidas también por la mitad de los miembros presentes en la Asamblea por quórum legal.

b) Las Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año y tratarán lo relacionado con la marcha del Partido.

c) Las extraordinarias serán convocadas:

1º) Por pedido del Consejo Provincial resuelto con el voto de la mitad más uno de sus miembros, y para tratar exclusivamente los asuntos que este cuerpo resuelva someter a su consideración.

2º) Por resolución de la mesa Directiva o del Cuerpo.

3º) A solicitud de las cuatro quintas partes de los miembros formulada ante la Mesa Directiva, con expresa indicación de los asuntos a tratarse.

Art. 9º — Si en la fecha designada para la reunión extraordinaria no pudiera obtenerse quórum legal, el Presidente citará nuevamente por medio de carta certificada con aviso de retorno para la semana subsiguiente; y si tampoco pudiera obtenerse número suficiente declarará cesantes a los que hubieran faltado a las dos citaciones anteriores, sin causa justificada, convocando para una nueva reunión que se realizará al tercer día subsiguiente, con citación a los convencionales suplentes de cada Departamento a que pertenecieron los cesantes.

Art. 10. — En todos los casos en que debe reunirse el Congreso, sus sesiones serán públicas, salvo que se resuelva lo contrario por votación de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones que se adopten, así como una relación sintética de sus deliberaciones, se anotarán en un libro de actas que el cuerpo llevará foliado y rubricado por el Presidente y uno de los Secretarios.

Art. 11. — Debe dictar su reglamento interno y mientras no lo regirá el orden de sus deliberaciones el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

CAPITULO III

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Art. 12. — El Consejo Provincial estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, veinticinco Vocales y dieciséis suplentes. El Consejo asignará a los vocales las funciones que la labor del cuerpo exija. Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos a simple mayoría por el voto secreto y directo de los afiliados con discriminación de cargos, considerándose a la provincia como un solo Distrito Electoral y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. En los casos en que la minoría obtenga representación se incorporarán como últimos vocales hasta el número necesario para cubrir el veinticinco por ciento del total de los cargos.

Art. 13. — Para ser delegados al Consejo Provincial se requieren las mismas condiciones que para ser electos congresales y tendrán las siguientes atribuciones:

a) Dirigir la marcha del Partido en la Provincia y centralizar bajo normas y procedimientos uniformes, todo lo que se relacione con el Gobierno del Partido. Pueden concertar alianzas, fusiones, y confederaciones que autorice la ley vigente por disposición de la mesa Ejecutiva, debiendo dar cuenta de su cometido al Congreso Provincial.

b) Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones de los Organismos que constituyen el Partido — Distrito Corrientes— y las Resoluciones de los Organismos Nacionales del Partido, del cual depende el partido Justicialista de este Distrito.

c) Intervenir los Consejos Departamentales en los siguientes y exclusivos casos:

1º) Cuando lo soliciten la tercera parte de los afiliados del Departamento especificando causas, estando éstas encuadradas en lo que esta Carta Orgánica establece.

2º) Cuando los Consejos Departamentales no cumplan las Disposiciones del Partido.

3º) Cuando en su seno se produzcan conflictos graves que vulneren la disciplina partidaria.

4º) Cuando lo requiera la mitad más uno del Consejo Departamental en nota dirigida a ese efecto.

5º) - Cuando existiera acefalía de la mitad más uno de los miembros por renuncia.

6º) En todos los casos estas determinaciones se tomarán en forma conjunta con los Organismos de Disciplina y Fiscalización de cada Consejo a intervenir.

d) Nombrar delegaciones que los representen en los actos partidarios de cualquier lugar de la provincia, y fuera de la jurisdicción de la misma.

e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos y tener a su cargo el manejo del tesoro del partido dentro de la jurisdicción de Corrientes.

f) Designar delegados titulares y suplentes al Congreso Nacional del Partido. Se designará el doble de delegados suplentes que el de titulares corresponda al Distrito conforme a la Carta Orgánica Nacional. En caso de renuncia, fallecimiento o imposibilidad de su titular, el Consejo dispondrá su sustitución por el suplente que corresponda en orden de nominación, dando cuenta al Congreso Nacional. De igual formarse se procederá en caso de aumentar la Representación del Distrito ante el Congreso Nacional del Partido.

g) Dictar el propio reglamento y modificarlo en caso necesario por el voto de la mayoría de sus miembros titulares.

h) Convocar a comicio/s partidarios para la renovación de todas las Autoridades que correspondan ser electas por el voto de sus afiliados, de conformidad con la Carta Orgánica.

i) Propagar el desarrollo de toda acción cultural, social y deportiva y aprovechar relaciones con toda organización similar del país.

Art. 14. — Los miembros del Consejo Provincial, deben ser citados a sesión preparatoria dentro de los quince días siguientes en que fueran elegidos a efectos de constituir definitivamente el cuerpo. Si para la primera reunión no hubiere quórum se citará para ocho días des-

pués y si tampoco se lograre constituir el cuerpo quedarán cesantes los delegados que hubieren faltado sin causa justificada a ambas convocatorias, debiendo ser reemplazados por los delegados suplentes y convocados de inmediato a una tercera reunión constitutiva del organismo.

Art. 15. — Los miembros que falten sin justificación a tres sesiones consecutivas serán reemplazados definitivamente por los suplentes respectivos.

Art. 16. — La Mesa Directiva estará constituida por doce miembros. Serán sus integrantes natos el Presidente, el Vicepresidente primero y segundo, el secretario general y el prosecretario, el tesorero y el protesorero debiendo completarse el número de doce requeridos con los vocales, los cuales deberán elegirse entre el Plenario del Consejo. La Mesa Directiva deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos una vez cada dos meses y extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran. La Mesa Directiva funcionará válidamente con la mitad más uno de sus componentes y adoptará las disposiciones para las que está facultada con la mayoría absoluta de los presentes. El Plenario del Consejo deberá funcionar válidamente con quórum de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por simple mayoría de sus miembros presentes.

CAPITULO IV

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 17. — Participarán en la elección para miembros de los Consejos Departamentales los ciudadanos de uno y otro sexo inscriptos en la lista del padrón electoral nacional y que se encuentren afiliados en el Partido Justicialista de acuerdo a las disposiciones de esta Carta orgánica, y sus comisiones directivas en comicios partidarios de acuerdo a las disposiciones que establezca la Junta Electoral del Partido.

Art. 18. — A los fines de posibilitar el voto de los afiliados se constituirá una mesa receptora de votos de hasta cuatrocientos afiliados como máximo, empadronados en la lista remitida al Juez electoral y controlada por la Junta Electoral del Partido. Las mesas funcionarán en las Sedes Partidarias o en los locales señalados por la Junta Electoral Partidaria.

Art. 19. — Los Consejos Departamentales al igual que el Consejo Provincial podrán autorizar la constitución de centros universitarios en la juventud de extensión cultural, de propaganda y de cualquier otra actividad que pudiera ser beneficiosa para el partido, dictándose para ello la reglamentación pertinente.

Art. 20. — Para ser miembro de los Consejos Departamentales se requieren las mismas condiciones que para ser miembros de la Convención del Consejo Provincial y deberá componerse de un Presidente, un Vicepresidente primero y uno segundo, un Secretario General, cuatro Secretarias, un Tesorero, dos revisores de cuentas y un mínimo de cinco vocales titulares y cinco suplentes. La elección deberá ser secreta, votándose por lista con especificación de cargos y aplicándose el sistema impuesto por esta Carta Orgánica para la mayoría y la minoría.

En los Departamentos en los que haya oficializado una sola lista de candidatos no será necesario el acto eleccionario interno, bastando la pública proclamación de los candidatos, siendo esta disposición de aplicación en todos los casos de elección directa por el voto de los afiliados, salvo que las Leyes Electoral lo prohiban.

Art. 21. — Los Consejos Departamentales podrán autorizar el funcionamiento de Unidades Básicas dentro de sus respectivas jurisdicciones, las que una vez aprobadas y puestas sus autoridades en posesión del cargo quedarán subordinadas a las decisiones de los Consejos Departamentales, pudiendo a los efectos de una mejor organización elegir dos delegados ante el Consejo Departamental, con vos, pero sin voto.

Art. 22. — Los Consejos Departamentales deberán dar cuenta de toda actividad al Consejo provincial, y comunicar todo acto público que con fines de propaganda proselitista, cultural, deportiva o social desarrollen en su Departamento.

CAPITULO V

DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 23. — Tendrá a su cargo la formación y custodia del padrón de afiliados y estará compuesta por los miembros elegidos en la siguiente forma:

a) Uno elegido por el Consejo Provincial Partidario.

b) Dos elegidos por el Consejo Provincial del Partido.

c) Por quienes el Estatuto de los Partidos Políticos disponga sean partes del mismo.

d) Por el Apoderado del Partido.

En caso de ausencia temporal o definitiva de estos miembros, el organismo que quede sin representación deberá de inmediato designar sustituto.

Art. 24. — El mandato de los miembros de la Junta Electoral durará tres años y ésta deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a su renovación, eligiéndose de su seno un Presidente y un Secretario. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El Presidente tiene en todos los casos voz y voto simple y en caso de empate, voto doble.

Art. 25. — Son atribuciones de la Junta:

a) Nombrar las Juntas Electorales Departamentales, elegidas dos (2) a propuesta de los consejos Departamentales y otra a propuesta de la Junta Electoral Provincial.

b) Confeccionar por Departamento el Padrón de Afiliados por lo menos con cuarenta días de anticipación antes de las Elecciones Internas, a fin de que en ese término pueda procederse a la depuración y tacha de los Padrones Partidarios.

c) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como juez único las impugnaciones que puedan producirse.

d) Imponer a quien corresponda el cambio de locales impugnados en ocasión de los comicios internos o la instalación de nuevos locales cuando los existentes resulten insuficientes.

e) Redactar y hacer imprimir la libreta del afiliado.

f) Entender en los recursos de queja presentados por ciudadanos de uno y otro sexo a quienes se impida afiliarse en las Unidades Básicas, procediendo a inscribirlos en última instancia.

g) Dictar el reglamento interno; confeccionar su Presupuesto de gastos; designar su personal administrativo fijándole los sueldos respectivos.

Las erogaciones que todo ello demande serán sufragadas por el Consejo Provincial, del monto que a dicho organismo deba corresponderle con las contribuciones de los afiliados.

Art. 26. — Las listas para las elecciones internas de autoridades partidarias deberán ser oficializadas ante las Juntas Electorales hasta treinta días antes de la fecha fijada para el comicio, pudiendo acortarse el plazo por cuestiones de urgencia determinadas por la Junta Electoral Provincial, debiendo ser presentadas con las firmas de todos los candidatos y de un número de afiliados no inferior al cinco por ciento del padrón respectivo, salvo que esté integrado por un número de afiliados inferior a mil, en cuyo caso cada lista deberá ser firmada por el diez por ciento de los afiliados.

Art. 27. — La Junta Electoral determinará el número de mesas receptoras de votos a habilitarse y el lugar de su funcionamiento, designando para cada una de ellas un Presidente y dos Suplentes. Cada una de las listas que concurran al comicio podrá designar un fiscal por mesa, quien acreditará su representación mediante carta poder firmada por el candidato que encabeza la lista o los Apoderados.

Art. 28. — Terminado el acto eleccionario se procederá al escrutinio labrándose el acta correspondiente, la que juntamente con las impugnaciones y observaciones que pudieran haber surgido y toda documentación que el Presidente o algunos de los fiscales indicara como pertinentes para dilucidar el caso, se remitirá a la Junta Electoral Partidaria Provincial, que juzgará del comicio y proclamará a los electos.

Art. 29. — Para todos los trámites a realizarse ante la Junta Electoral cada lista actuará por medio de un apoderado, quien acreditará su representación en la forma indicada para los fiscales de mesa.

Art. 30. — En todos los trámites de los comisios internos se aplicarán las normas que dicte la Junta Electoral Partidaria, las leyes que organizan y regulan la actividad de los Partidos Políticos, y se aplicarán complementariamente las leyes electorales vigentes en la Provincia y subsidiariamente las leyes nacionales.

Art. 31. — La Convocatoria a las elecciones internas para la renovación de autoridades departamentales provinciales y demás autoridades elegidas establecidas por esta Carta Orgánica, la realizará el Consejo Provincial, con sesenta días de anticipación, pudiendo por razones de urgencia acortar el plazo, publicando la Convocatoria por los medios de difusión más apropiados. Esta disposición aclara los términos del artículo 13, inc. h) de la Carta Orgánica Provincial.

Art. 32. — El escrutinio que se realizará en las mesas receptoras de votos con la presencia de fiscales, veedores y demás autoridades establecidas por leyes vigentes, deberá estar en cada departamento de la provincia presidido por la Junta Electoral Departamental.

Art. 33. — A los miembros de las Juntas Electorales Departamental y Provincial le es incompatible ocupar cargos directivos en el Partido, salvo los de Congresal Nacional o Provincial y los aceptados de esa Carta Orgánica.

Art. 34. — Las Juntas Electorales departamentales tienen a su cargo aceptar o rechazar las listas de candidatos para las elecciones internas ajustando su accionar a lo reglado por esta Carta Orgánica, leyes electorales, y reglamentos debiendo comunicar esta resolución dentro de las 24 horas a quien corresponda. Se establece el derecho de apelación de la resolución que dicte dentro de los cinco días corridos por ante la Junta Electoral Provincial quien resolverá en definitiva de acuerdo a lo reglado por las disposiciones vigentes.

CAPITULO VI

DEL PADRON DE AFILIADOS

Art. 35. — Es afiliado del Partido Justicialista todo ciudadano de uno y otro sexo que hallándose en el padrón electoral Nacional de la provincia y de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta Orgánica, manifieste libre y expresamente su voluntad de incorporarse a la militancia partidaria.

Art. 36. — Al afiliado se le entregará constancia de su afiliación con los datos esenciales consignados en las fichas partidarias que constituirá el carnet que acredite su condición de perteneciente al partido.

Art. 37. — Pierden su condición de afiliados y serán eliminados del padrón respectivo:

a) Los que figuren como inhabilitados en el padrón electoral.

b) Los que merezcan tal sanción por los organismos competentes del partido o sen autores de fraudes electorales de cualquier naturaleza.

c) Los que aparecieran e intentaran su inscripción múltiple en el padrón del partido e impulsaran para que se realicen tal irregularidad.

d) Los que adulteren o mutilen sus documentos de identidad o su libreta partidaria.

Art. 38. — El padrón de afiliados debe ser llevado en un registro dividido por lo menos en tantas secciones como jurisdicciones electorales tenga la provincia y a él corresponderá un fichero donde en la ficha constarán los datos que señalan como obligatorias la Justicia Electoral y el Estatuto de los Partidos Políticos.

Art. 39. — La inscripción se efectuará en los locales y en forma que designe el Consejo Provincial y las Leyes Electorales en vigencia, suscribiendo fichas por cuadruplicado autorizadas por las autoridades del Partido, entregándose dos (2) a la Junta Electora y dos (2) a las Autoridades Partidarias.

Art. 40. — El afiliado que por cambio de domicilio descare pasar a otra circunscripción, deberá antes inscribirse en la nueva, presentar a esta última su Libreta Cívica con el nuevo domicilio y testimonio de la Cancelación de afiliación anterior que deberá otorgarse en la Unidad Básica respectiva, dejándose constancia de las antigüedad que mantiene en su afiliación partidaria, que deberá ser transcripta a las nuevas constancias.

CAPITULO VII

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DE CANDIDATOS PARA LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Art. 41. — Dentro de las normas que señalan las leyes electorales en vigencia, las autoridades deberán presentar las listas de candidatos que sostendrá el partido, al Juzgado Electoral Nacional y a la Junta Electoral Provincial. Los consejos Departamentales podrán elevar a manera de su gestión al Congreso Provincial, nombres de candidatos para tales cargos con el objeto de que puedan ser tenidos en cuenta.

Art. 42. — Los Congresales votarán secretamente por los candidatos expresados por la convocatoria que realice el gobierno nacional, provincial o municipal, y resultarán electos los precandidatos que obtengan simple mayoría, pero en el caso de que las personas no sean afiliadas al partido, será menester el voto favorable de la mayoría absoluta de los congresales presentes. En el caso de un solo precandidato o una sola lista para los cargos a votarse, el Congreso Provincial simplemente proclamará la lista y/o candidatos.

Art. 43. — El escrutinio de la votación deberá efectuarlo la Junta Central del partido, previo recuento de sobres y posterior labrado de actas respectivas. Los Candidatos que resulten electos podrán presentarse ante la Junta Electoral partidaria hasta tres días después de realizado el escrutinio y deberán ser reemplazados por los candidatos no electos que le hubiesen seguido en número de votos. El mismo procedimiento se seguirá en caso de fallecimiento ocurrido antes de que el partido hubiere presentado los candidatos que sostendrá ante la Junta Electoral Provincial o Nacional.

Art. 44. — En caso de que la renuncia o el fallecimiento se produjeran con posterioridad a la fecha en que el partido hubiere presentado los candidatos ante las Juntas Electorales Nacionales o Provinciales, la comunicación deberá efectuarla la Junta Electoral Partidaria directamente ante los Organismos mencionados en primer término.

CAPITULO VIII

DE LA JUNTA DE DISCIPLINA Y FISCALIZACION

Art. 46. — Cada tres años y en la misma oportunidad y forma que se elijan los miembros del Consejo Provincial, se elegirá una Junta de Disciplina y Fiscalización del Partido, no pudiendo ser parte de dicha Junta los miembros titulares del Congreso, ni del Consejo Provincial.

Art. 47. — Estará formada por un representante por cada Departamento que forma la provincia y de entre sus miembros se elegirá su mesa Ejecutiva formada por cinco personas, un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un vocal, debiendo tomarse sus decisiones por mayoría de votos.

Art. 48. — Son sus atribuciones:

a) Intervenir en grado de apelación en los casos previstos en la Carta Orgánica en vigencia, en su artículo 14, siendo sus fallos en ese caso inapelables, los que se comunicarán al Consejo Provincial, al Congreso si fuera preciso y al afectado en nota firmada por el Presidente y el Secretario.

b) Pronunciarse con respecto a la actuación de los afiliados del partido que integran cargos en los organismos partidarios o representaciones partidarias de la provincia, y sancionarlos por incumplimiento o violación de la Carta Orgánica, Plataforma del Partido y demás resoluciones partidarias.

c) Llamar a su seno a los afiliados a que se refiere el inciso anterior cuando lo juzgue conveniente para que aclaren su conducta, permitiéndoles presentar las pruebas que hacen a su defensa.

Art. 49. — Quienes resulten alcanzados por estas disposiciones serán juzgados en sesiones ordinarias o extraordinarias previa citación según la gravedad de los hechos, las resoluciones pueden ser expulsión, censura, suspensión o advertencia. La pena de expulsión sólo podrá aplicarse por transgresión a la Plataforma Electoral o mandatos imperativos del partido que emanen de sus legítimas autoridades.

Art. 50. — Sólo en los casos en que actúa en grado de apelación, necesitan el voto de la mitad más uno de todos los miembros.

CAPITULO IX

EL TESORO PARTIDARIO

Art. 51. — El tesoro del Partido se integrara:

a) Con la cuota obligatoria de los afiliados que será fijada por lo menos anualmente por el Consejo Provincial.

b) Con el cinco por ciento mensual de las dietas que perciben los candidatos nacionales, provinciales o municipales que fueran electos, debiendo entregarse ese porcentaje a la Tesorería del Partido en la Provincia.

c) Con el monto de las contribuciones que ingresen en concepto de cuotas voluntarias.

d) Con los fondos que el Estado contribuya para los Partidos Políticos.

Art. 52. — La Tesorería deberá llevar contabilidad de los egresos e ingresos en la forma que lo señala la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y demás leyes vigentes.

CAPITULO X

SOBRE LA EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 53. — Serán causas de la extinción del partido:

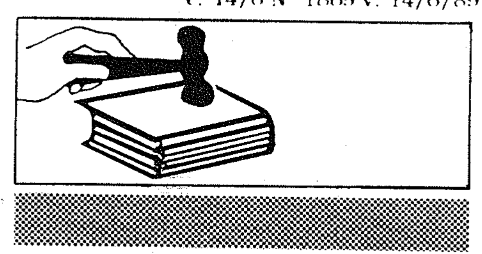
a) La pérdida de su personalidad jurídico-política por cualquiera de las causas que señala la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia.

b) Por disposición expresa de la máxima autoridad del gobierno del partido, o sea el Congreso Provincial, cuyas determinaciones las tomarán de manera acorde con las autoridades nacionales del partido, y por el voto secreto de las dos terceras partes de todos los miembros del Congreso citado al efecto en Asamblea extraordinaria.

Dra. Graciela R. F. de Bejarano, apoderada.

Eduardo Agrelo, Abogado - Secretario Electoral.

e. 14/6 Nº 1869 v. 14/6/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c/ CASA SALGUERO y Cía. S. C. y otros s/ejec." expte.; 249.748, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día jueves 22 de junio de 1989 a las 15 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Godoy Cruz Nº 2919, piso 2º UF 6, letra "F" Capital, con una superficie de 82,65 m² y un porcentual del 14,76 %. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina y lavadero, con toilette, en buen estado, ocupado actualmente por el hijo del deudor y su familia. Adeuda a: OSN, A 1.713,29 a MCBA, A 232,39. Base: A 5.306,10. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: en días hábiles, de 18 a 20 hs. Mayores informes en expediente y/o oficina del martillero.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.

Ernesto Lucchelli, secretario.

e. 14/6 Nº 58.402 v. 15/6/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica Nº 68 a cargo del Dr. Luis María Guerra, con sede en Avda. Callao 635 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/RIVAS, Horacio Aníbal s/ejecución prendaria" expediente Nº 22.456, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo 147 Spazio CL año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7294090; chassis marca Fiat Nº 147 880 07108990, uso privado, dominio B 2.048.549, el que conforme acta de secuestro de fs. 54, se halla sin radio stereo, sin antena, sin rueda de auxilio, con llave saca ruedas, con criquet, mal estado de las cubiertas, mal estado de chapa y pintura, abollado en trompa, falta óptica delantera izquierda, óptica derecha rota, abollado en parante trasero, raspones varios, guardabarros delanteros derecho abollado, tapizado en buen estado, tal como se halla en exhibición en Avda. Rivadavia 7460/62 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas por A 3714,38 y A 857,70 (fs. 107/8 respectivamente).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.

Luis María Guerra, secretario.

e. 14/6 Nº 58.404 v. 15/6/89

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría Nº 74, a cargo del suscripto, ubicado en la calle Paraguay 1457, piso 2º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FONTANA, MARIA HIGINA DEL VALLE C/ ANTOLINI, NORMA ELDA S/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 143.478), que el martillero Adolfo J. Aráuz Dávila, rematará el día 21 de junio de 1989, a las 14,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Los siguientes inmuebles: A) La Unidad Funcional Nº 34, sito en el Piso 6º, designado como departamento Letra "C", del inmueble sometido al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Armenia (ex Acevedo) 2248 y 2250, entre Charcas y Paraguay, con acceso por la entrada común por el Nº 2250, de la calle Armenia, compuesto de una superficie Total de 42,40 m², correspondiéndole un porcentual de 1,74 %, designado en el plano CF 41-61, que cita su título, como parcela 28. M H 1506-69. El mismo está compuesto de hall de entrada, li-

ving-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Bodanza y la Sra. Lucrecia Elba Díaz, en calidad de inquilinos. Deudas: Expensas: No registra deudas al 7/2/89; A. B. L.: ₳ 420,762 al 1/12/88; O.S.N. ₳ 2.385,29 Al 23/11/88. y B) Una finca ubicada en la localidad de Villa Sarmiento (ex Ramos Mejía), Partido de la Matanza, hoy Morón, Jurisdicción de la Provincia de Bs. As., a inmediaciones de la estación del mismo nombre, del Ferrocarril D. F. Sarmiento, con frente a la calle Parera 96, formando esquina a la de Vicente Casares (ex Alvarez Jonte) 408, edificada en el lote de terreno designado según título, con la letra Ab, compuesta su extensión de 7,50 mts. de frente al Nord-Oeste, lindando con la calle Vicente Casares; 4,24 mts. en la ochava; 10 mts. al Sud-Oeste, lindando con el lote Ac; y 10,50 mts. al Sud-Este, lindando con parte del lote Aa, o sean 100,50 m² de superficie, teniendo en su frente al Nord-Este una extensión de 7 mts. sobre la calle Parera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: D; Manzana: 200; Parcela: 1-a. La misma está construida en dos plantas; Planta Baja: hall de entrada, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio (interno), garaje, y local a la calle; Planta Alta: 1 dormitorio, con baño (con ducha), y terraza de 3 x 6 mts. aproximadamente. Se encuentra en buen estado general; Está ocupado por la Sra. Norma Elda Antolini, en calidad de propietaria. Deudas: Rentas: ₳ 972,62 al 31/1/89; Municipal: ₳ 1.976,02 al 28/9/88; O.S.N.: 222,93 al 8/9/88. Para ambos inmuebles la Base: ₳ 148.033. Para cada uno, al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. En efectivo. La entrega de los bienes se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio real en la Capital Federal (art. 579 del C.P.C.C.): El saldo de precio adeudado, deberá ser actualizado por el comprador según el índice de precios al consumidor, desde 10 días de producido el remate y con prescindencia de que se haya aprobado o no el mismo. Visitar los inmuebles de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Fernando O. Galar, secretario.

e. 14/6 Nº 58.403 v. 15/6/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SATORA S. A. c/BENITEZ LIDIA CRISTINA s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 183.909, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 26 de junio de 1989, a las 14,30 hs., en el local sito en la calle Guanahani Nº 478 al 80, de Capital Federal, lo siguiente: Dos consolas de video juegos, marca Kenia, modelo Coleco Visión nos. 16471-16495, en el estado en que se encuentran y exhiben. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. El remate se realiza previa aprobación por el Juzgado. Base: ₳ 986,90. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 14/6 Nº 58.401 v. 14/6/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por 2 días en autos "MONKASCH, ENRIQUE C/ESTABLECIMIENTO DIEZ OÑATE S. C. A. s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 138.579, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de junio de 1989, a las 9 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. Un departamento sito en la calle Castro 511 esquina Venezuela s/n. Unidad 5 Letra "D" de la planta baja de Capital Federal, s/acta de constatación la unidad se compone de amplio ambiente con ventana a la calle, pequeño pasillo, baño y cocina chicos. Sup. 21,70 m². Porcentual 14,50 céntimos. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Ospital, abonando ₳ 300, por mes de alquiler, con contrato que vence el 25/8 de 1990, contrato que no exhibió. Deudas: Fs. 172 O.S.N. ₳ 3.315,92. Fs. 167 Municipales al 21/5/89. Fs. 169 escrito presentado por la letrada de la autora no se debe suma por expensas. Fs. 188. Base: ₳ 21.141,68. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Horario y días de visitas, lunes y miércoles de 18 a 20 horas. Venta al Contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1989.
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.

e. 14/6 Nº 58.429 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA RURAL S. A. DE SEGUROS s/liquidación forzosa s/ concurso especial" (Art. 203 de la ley Concursal) promovido por OTTO GARDE Y CIA. SAIC e I. y MONY SCHWARTZ" (Expediente Nº 52.529), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de junio de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital. Parroquia de Pilar, con frente a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1465/1467, entre las de Uruguay y Paraná. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 5. Manzana 29. Parcela 24. La propiedad está compuesta de: A) Planta Primer Piso: con acceso independiente por el Nº1465, y consta de: a) 15 oficinas; b) hall; c) 4 baños; d) un gran pasillo. Desocupado y en regular estado de conservación. B) Planta Baja: con acceso directo desde la calle por el Nº 1467, y consta de: e) 9 oficinas; f) un largo mostrador con 3 gabinetes; g) 2 baños; h) 2 escaleras que comunican con el sótano. C) Planta Sótano: que tiene: i) 7 oficinas; j) 2 halls grandes, y k) un ambiente para el tanque de agua. La Planta Baja y el Sótano, se encuentran en perfecto estado de conservación y recién pintado, y ocupados por la Asociación Mutual de las Artes Marciales, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir el contrato correspondiente (Fs. 414). Las tres plantas ocupan la totalidad del terreno que tiene 7,57 mts x 60,62 mts, o sea una superficie por planta estimada en 450,00 mts. cada una, y una superficie "Ad-Corpus" cubierta y total de: 1.350 m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 4.875.316. La Seña: 50 %. La Comisión: 3 % y el sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del C. Pr.; b) depositar en autos, el saldo de precio de la venta dentro de los cinco días posteriores de aprobarse el remate, bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada (c. Pr. 580). Días de exhibición: el 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 8,00 a 10,00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 14/6 Nº 58.400 v. 21/6/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "INDUSTRIAS RAMALLO S. A. c/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 48.052, que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143, Piso 5º, oficina 66 (T.E. 35-9641) Buenos Aires, rematará el día martes 27 de junio de 1989 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233. Desocupada, Planta Industrial con todo lo plantado y adherido a la misma de Industrias Ramallo S. A., ubicada en la Av. Jorge Newbery s/n., en Villa Ramallo, Provincia de Buenos Aires, enclavadas sobre dos fracciones de tierra designadas como lotes parcela 7a., con superficie de 14 has. 13 as. 22 cas. 0,250 ctms cuadrados y lote parcela 8ª con superficie de 23 has. 95 as. 11 cas. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. Chacra 10, parcela 7 y parcela 8a., cuyas medidas y linderos surgen de títulos de propiedad agregados a fs. 297/305 y 306/309. Se encuentran comprendidas en la venta mejoras de cinco naves industriales en mampostería con estructura de Ho. Ao. cabriadas de hierros (una con techo parabólico de zinc) instalaciones eléctricas, sanitarias, agua corriente, pisos de cemento, etc., todo en aceptable estado de conservación con un total aproximado de 13.700 mts. de superficie cubierta. Oficinas, consultorio médico, laboratorio, baños ambos sexos, con 235 mts. edificados en buen estado. Tres chalets para vivienda, con total de 665 mts. edificados y buen mantenimiento. Tanque agua 50.000 lts. Laguna artificial para tratamiento de afluentes con capacidad de 20.000 m³. Planta silos de 800 toneladas, compuesta por cuatro tubos de 200 toneladas cada uno, norias y secadora de 20 toneladas todo Marca Iradi, siendo su aspecto y conservación bueno. Dos tanques subterráneos para combustibles de 50.000 lts. cada uno. Una báscula marca Bianchi funcionando para 30 toneladas, etc. Alambrados perimetrales, parte tejido y parte siete hilos en buen estado. Existen además calles internas asfaltadas con amplias playas de maniobras e iluminación exterior a mercurio. Pista sencilla en tierra de aterrizaje demarcada. Línea telefónica 0461, 48052. Base ₳ 140.000.000. (ciento cuarenta millones de australes). Seña: 20 %. Comisión 5 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado a la orden del Martillero en "Clearing" de 24 hs. sobre Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo en precio dentro del quinto días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 C.P.). Es condición de venta que a partir del quinto día de efectuado el remate, el saldo de precio devengará un interés diario del 5 % hasta el efectivo pago del mismo. Tasas e impuestos al día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado. El Martillero, durante la subasta, podrá hacer uso de la fuerza pública. Exhibición todos los días hábiles de 10 a 16 horas. Llaves enfrente estación de servicios.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.

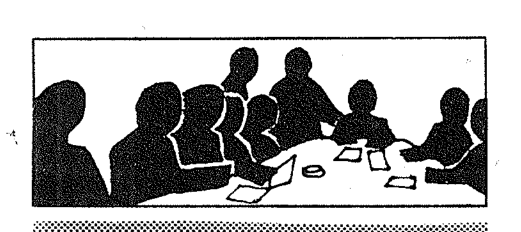
e. 14/6 Nº 58.405 v. 16/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SHAW S. A. c/ BATTISTA PASCUAL y otra s/ Ejecución "Expte. Nº 49.854/87; que el Martillero Ricardo Héctor Nole rematará el día 26 de junio de 1989 a las 10 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle De Las Ciencias 1175 entre las de Estrada y Salas de esta Capital Federal, se trata de un inmueble de 2 plantas: Planta Alta: 3 dormitorios, 2 de ellos con placard de madera lustrada y pisos de moquet; baño principal instalado. Planta Baja: doble circulación, amplia cocina comedor diario, living amplio en desnivel con hogar a gas natural, ventanal a la calle, baño instalado. Calificando a la misma en buen estado de uso y conservación. Ocupado por una persona y familia quien manifestó que el contrato de locación lo tenía el cónyuge y no acreditó título justificativo alguno, todo ello según fs 65 y 65 vta. Matrícula: 6-6473. Con las características, medidas y linderos que surgen del título agregado en autos. Deudas: Municipal fs. 41 O.S.N.: fs 36/37. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 1.000.000. La venta se realiza Ad corpus y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá integrarse en término de Ley, cualquiera fuera la objeción, ya sea de forma o de fondo; debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1989 de 15 a 17 hs. Informes: En autos, Martillero Ricardo H. Nole Te: 953-1541/8724.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/6 Nº 58.386 v. 15/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL INTEGRACION Y PROGRESO

CONVOCATORIA

1ª Asamblea Extraordinaria. Día 15/Jul./89, 16.00 hs., Jardín de Infantes Nº 29, Las Flores 1600, Wilde, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar Acta.
2º) Informe Secretaría.
3º) Lectura Estatuto.
4º) Consideración Reglamentos Varios.
5º) Determinación fecha próxima Asamblea.

El Tesorero

e. 14/6 Nº 58.434 v. 14/6/89

"K"

KENSINGTON
S. A. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KENSINGTON S.A.I.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1989, a las 16 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 2640, piso 7º, dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Venta del campo propiedad de la sociedad y condiciones en que se efectuará.
El depósito de acciones se efectuará de conformidad a lo preceptuado en el art. 238 de la ley de sociedades.

El Presidente

e. 14/6 Nº 58.382 v. 21/6/89

"L"

"LA FRATERNAL"
Asociación de no Videntes

CONVOCATORIA

La Junta Ejecutiva de "La Fraternal" Asociación de No Videntes convoca a los Sres. Consocios a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 1989, en su sede de la calle Bolivar 618, P.B. "A" de la Capital Federal, a las 19,30 hs. en primera convocatoria y con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto; y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asambleistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Avalar respectivamente las convocatorias a Asamblea Extraordinaria Especial del 22 de abril ppdo. y a Asamblea Extraordinaria "ad hoc" inmediatamente posterior de la misma fecha; las que, por imposibilidad material de tiempo y cediendo a la premura de trámites legales relacionados con los bienes y la perspectiva económica de la institución, no alcanzaron a ser publicadas ni informadas en término a la Inspección General de Personas Jurídicas;
2º) Avalar y refrendar en su totalidad los acuerdos y resoluciones adoptados por dichas asambleas. (Actas 356 del 25-III-89, a 360 del 22-IV-89.)
Se encarece a los Sres. Consocios una vez más su consecuente concurrencia.

El Secretario General

e. 14/6 Nº 58.442 v. 14/6/89

"P"

PAPELERA JUAN V. F. SERRA
S. A. C. I. F.
Registro I. G. J. Nº 19.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Contrato Social, a las 19,00 horas, en el Local Social calle Maipú 71, 4º piso, Ofic. 401, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares, señoras Nelly V. de Serra e Irma E. V. de Serra y Sr. Gustavo A. Argüello Vergez con fecha 2/6/89;
3º) Designación de tres (3) directores titulares en su reemplazo para concluir mandato hasta el 30/6/1991.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.

El Directorio

e. 14/6 Nº 58.446 v. 21/6/89

"T"

TECNOFOREST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 1989 a las 9.00 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

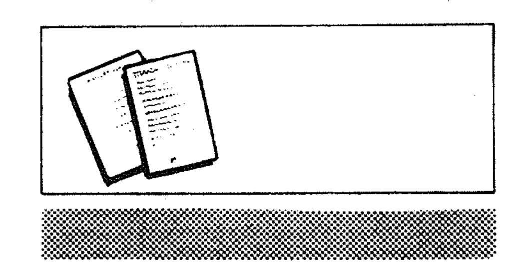
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Remoción de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
4º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: En segunda llamada se convoca a las 9.30 horas.

e. 14/6 Nº 58.396 v. 21/6/89



Transferencias



NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Eduardo José Sciarrillo y Ricardo Héctor Sciarrillo venden a Yun Peng Zhu su negocio de Bar - Café - Casa de Lunch - Despacho de bebidas y venta de helados sito en ALBERTI 30 Planta Baja, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/6 Nº 58.427 v. 21/6/89

Se avisa que Rutasol Díaz y Cía. S.C.C. transfiere el local sito en la calle ATUEL 1093 e ISIDRO LOREA 3201-11 de esta Capital; que funciona bajo el rubro: Estación de Servicio, a la firma Pasgal S.A. Reclamos de ley en Atuel 1093 e Isidro Lorea 3201-11, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 58.353 v. 21/6/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal; avisa que el señor Manuel Fernández vende a los señores Nicolás Antonio Pérez y Santiago Pérez el negocio de comercio minorista. Venta de golosinas envasadas. (Kiosco) y lo comprendido en la ordenanza 33266 venta de helados (sin elaboración). restaurante, casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración de pizza, fugazza, empanas, postres, flanes, churros; exp. Nº 6375/88 sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 11051 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.448 v. 21/6/89

"C"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. T.E. 38-0990 avisan: Francisco Eugenio Cabrerizo vende a José Carlos Jarazo su negocio de Hotel sito en CNEL. ESTEBAN BONORINO Nº 229/31, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/6 Nº 58.426 v. 21/6/89

"F"

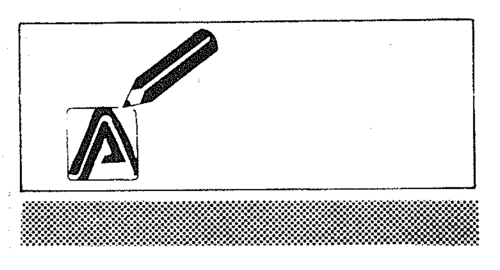
Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el día 2/5/89 bajo recibo Nº 52.143 siendo la parte compradora José María Quesada del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY CAYETANO 672 (seiscientos setenta y dos); libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

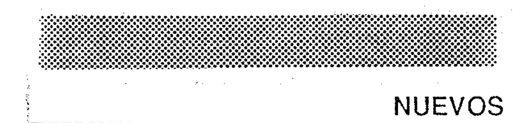
e. 14/6 Nº 58.425 v. 21/6/89

"V"

Young Ho Park, avisa que vende, libre de deudas y personal su negocio de tintorería familiar (taller de limpieza lavado de ropa) sito en VALENTIN GOMES 2884, Capital, a Soo Nam Lee. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Montevideo 708, piso 3º, Of. 13.

e. 14/6 Nº 58.392 v. 21/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGREST
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica que a partir del 30/6/1989, en la sede social Avda. Jujuy 199, Cap. Fed. de 14 a 18 hs. contra presentación de los títulos en circulación, se procederá a poner a disposición de los accionistas el dividendo del 50 % y la capitalización de la cta. Ajustes al Capital del 400 % que fuera dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30/11/1988. Ambos pagos se efectúan en acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" y/o "B", según tenencias, con cupón Nº 5 al 10 adheridos, las que tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/88. Las fracciones menores a ₳ 1 v/n serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.444 v. 16/6/89

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima para Fines Determinados

Comunica los resultados de Acto de Adjudicación Nº 22 realizado el 15 de mayo de 1989: Grupo D-001 Orden Nº 19 Contrato Nº 3808 Modalidad Sorteo; Grupo D-001 Orden Nº 35 Contrato Nº 4277 (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Orden Nº 50 contrato Nº 4265 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Orden Nº 69 Contrato Nº 4484 (Condicional)(Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 75 Contrato Nº 3143 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 80 Contrato Nº 4750 (Cond.) (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 75 Contrato Nº 3411 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 40 Contrato Nº 3276 (Cond.) (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-005 Orden Nº 65 Contrato Nº 4109 Modalidad Sorteo; Grupo D-005 Orden Nº 80 Contrato Nº 3006 (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 35 Contrato Nº 3139 Modalidad Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 30 Contrato Nº 3956 (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 07 Contrato Nº 4741 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 22 Contrato Nº 3008 Modalidad Licitación; Grupo D-008 Orden Nº 65 Contrato Nº 4782 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 35 Contrato Nº 5155 Modalidad Licitación; Grupo D-009 Orden Nº 29 Contrato Nº 4337 Modalidad Sorteo; Grupo D-010 Orden Nº 76 Contrato Nº 5294 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Orden Nº 07 Contrato Nº 5452 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Orden Nº 32 Contrato Nº 3591 Modalidad Licitación; Grupo D-012 Orden Nº 75 Contrato Nº 1551 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 07 Contrato Nº 4540 (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 63 Contrato Nº 5106 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 23 Contrato Nº 3154 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 07 Contrato Nº 3367 Modalidad Sorteo; Grupo D-015 Orden Nº 23 Contrato Nº 1470 Modalidad Sorteo; Grupo D-015 Orden Nº 75 Contrato Nº 1483 (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-016 Orden Nº 80 Contrato Nº 1518 Modalidad Sorteo; Grupo D-018 Orden Nº 23 Contrato Nº 1510 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-018 Orden Nº 63 Contrato Nº 2301 (Cond.) (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo; Grupo D-019 Orden Nº 77 Contrato Nº 5080 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 19 Contrato Nº 3137 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 08 Contrato Nº 3725 Modalidad Licitación

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administración, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.469 v. 14/6/89

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 45 realizado el 29 de mayo de 1989: Grupo D-009 Orden Nº 61 Contrato Nº 5661 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 05 Contrato Nº 2704 (Lic. Desierta) Modalidad Sorteo.

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.470 v. 14/6/89

ALITALIA LINEAS AEREAS ITALIANAS

Hace saber que por escritura 255 del 6 de noviembre de 1987 se protocolizó la revocación del poder a favor del Sr. Hildebrando Ligi, designándose en su reemplazo al Sr. Giovanni Riccio.

El Apoderado
e. 14/6 Nº 58.467 v. 14/6/89

"C"

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 421. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 1989 el Organo Administrador y Fiscalizador de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Administrador Titular: Señor Agustín Gibertoni; Administrador Suplente: Señor Raúl Carlos Drelichman; Síndico Titular: Doctor Santos Oscar Sarnari y Síndico Suplente: Doctor José Francisco Merlo.

El Administrador
e. 14/6 Nº 58.417 v. 14/6/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima

Se comunica que, por resolución de Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1988, elevada a escritura pública el 19 de mayo de 1989, se resolvió aumentar el capital social en diecisiete millones setecientos mil australes por Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital, mediante la entrega de acciones liberadas. En consecuencia, el nuevo capital social es de dieciocho millones de australes, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1, cada una, divididas en 1800 series de diez mil acciones cada una. La misma Asamblea modificó la redacción del Artículo 4º de los Estatutos, a los efectos de que se refleje en el mismo el nuevo monto del capital social.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.452 v. 14/6/89

C. V. C.
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que, conforme lo resuelto en la reunión de Directorio Nº 91 efectuada el 23 de mayo de 1989 y de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 7 de junio de 1989, el directorio y sindicatura de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Lucio Daniel Traverso Natale, Vicepresidente: Carlos Alberto Brandi, Director Titular: Graciela Mónica Crespo, Director Suplente: Juan Carlos Burgui, Síndico Titular: Eduardo Rubén Martín, Síndico Suplente: Norberto Luis Feoli. No está comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.397 v. 14/6/89

"D"

DISCO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 20/6/89, se pondrá a disposición el Dividendo en efectivo del 50 % sobre el Capital en circulación, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18/1/89. Se abonará contra presentación del cupón Nº 39. Larrea 847, 1er. piso, Capital. 9 a 12 horas.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.369 v. 14/6/89

"E"

ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/2/89 se designó el Directorio y los Síndicos según el siguiente detalle: Presidente: Sr. Herman Zupan; Vicepresidente: Cont. Damián Andrés Ecker; Directores titulares: Lic. Hernán Zupan e Ing. Mario Silvestre Omahna; Síndico titular: Dr. Marcos Kremzar; Síndico suplente: Cont. Francisca Simona Rajer, todos con mandato por un año.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.409 v. 14/6/89

"G"

GEREMAR
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 9 del 11/5/1989, se designaron los miembros del Directorio de "GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION", quienes por acta de directorio Nº 95 de fecha 19/5/1989 se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ricardo Falco; Vicepresidente: Jorge A. Gilligan; Director Titular: Luis M. Falco y Director Suplente: José Lutfi.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.371 v. 14/6/89

"I"

ICER
S. A. C. I. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 26.277. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 1989 y del Directorio de fecha 2 de junio de 1989 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Señor Atilio Gibertoni; Vice-Presidente: Doctor Jorge Roque Parrado; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Señor Guillermo Osvaldo Díaz; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.418 v. 14/6/89

INGENIERIA TECMONT
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 de fecha 15 de junio de 1988 se aprobó el aumento del número de directores a 4, siendo nombradas las siguientes personas: Director Titular: Ing. Sergio Belotti. Director Titular: Lic. Marcela Adriana Ciccioli de Belotti. Director Suplente: Sr. Juan Cerrutti. Director Suplente: Sra. Norma Elsa Nardini de Ciccioli.

La Asamblea

Se hace saber que por acta de directorio Nº 3 de fecha 16 de junio de 1988, el Directorio de INGENIERIA TECMONT S.A. aprobó la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Sergio Belotti. Vice-Presidente: Lic. Marcela Adriana Ciccioli de Belotti.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.443 v. 14/6/89

INFOCORP
Sociedad Anónima

Hace saber que por As. Gral. Ord. y Extraordinaria Unánime del 30/11/88; Escritura 35 del 31/5/89, aumentó su Capital Social a la suma de ₳ 400.000. No efectuando modificación al Estatuto por estar comprendido dentro del artículo 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
e. 14/6 Nº 58.357 v. 14/6/89

"L"

LAMAN
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 16 de mayo de 1989, el Directorio de "LAMAN S.A." quedó así constituido: Presidente: Luis Hernández; Vicepresidente: Juan Alonso Sánchez; Director Titular: Carlos Alberto Balasso.

El Autorizado
e. 14/6 Nº 58.460 v. 14/6/89

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número treinta y dos mil diecisiete, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Título Plan Reconquista: Símbolo Cero Diecisiete.

El Vice Presidente
e. 14/6 Nº 58.375 v.14/6/89

"N"

NAVENOR
S.A.C.I.

Por tres (3) días: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1989 se acordó lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 95.000 a ₳ 1.200.000 mediante la emisión de 1.105.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, de un voto cada una, valor nominal ₳ 1,00 cada acción por un valor nominal total de ₳ 1.105.000 para ser ofrecidas a los señores accionistas en la proporción de 11,632 de acción nueva por cada una de tenencia anterior con una prima de emisión de ₳ 10, por cada acción, con un plazo de suscripción de 30 días desde la fecha de la última publicación e integración del 100 % al contado en el momento de la suscripción. b) Emitir 1.105.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase B de un voto cada una, valor nominal ₳ 1,00 cada acción por un valor nominal total ₳ 1.105.000 con una prima de emisión de ₳ 10, por cada acción. Plazo suscripción 30 días última publicación a integración del 100 % al contado en el momento de la suscripción.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.461 v. 16/6/89

"P"

PLAN DE PLANES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de CON-TRATO IES, efectuada el 26/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 118 S: O: 39 L.D: O: 51; G: 121 S: O: 71 L:O:75; G:124 S:O:71; G: 125 S:O: 71; G: 126 S:O: 65; G: 127 S:O: 71; G: 128 S:O: 06; G: 129 S:O: 19 L.D.:O: 60; G: 130 S:O: 30; G: 131 S:O: 14 L:O: 73; G: 132 S:O: 06; G: 133 S:O: 30 L: O: 91; G: 134 S:O: 84; G: 135 S:O: 65 L:O: 09; G: 136 S:O: 72 L:O: 62; G: 137 S:O: 14; G: 138 S:O: 24; G: 139 S:O: 75; G: 140 S:O: 19; G: 141 S:O:

84; G: 142 S:O: 06; G: 143 S:O:49 L:O: 51; G: 144 S:O:84 L:O: 01; G: 145 S:O: 30; G: 146 S:O: 19 L: O: 85; G: 147 S:O: 71 L:O: 33; G: 148 S:O: 71 L:O: 22; G: 149 S:O: 98; G: 1505: O: 84; G: 151 S:O: 26; G: 152 S:O: 19 L:O: 18; G: 153 S:O: 19; G: 154 S:O: 14; G: 155 S:O: 71; G: 156 S:O: 06; G: 157 S:O: 71 L:O: 46; G: 158 S:O: 14; G: 159 S:O: 30; G: 160 S:O: 14 L:O: 102; G: 161 S:O: 06 L:O: 48; G: 162 S:O: 14 L:O: 06; G: 164 S:O: 84 L:O: 16; G: 165 S:O: 19; G: 166 S:O: 19 L:O: 45; G: 168 S:O: 84; G: 169 S:O: 19; G: 170 S:O: 110; G: 171 S:O: 107; G: 172 S:O: 19; G: 173 S:O: 65; G: 174 S:O: 71; G: 177 S: O: 03; G: 178 S: O: 14; G: 179 S: O: 14; G: 180 S: O: 18; G:181 S: O: 19; G: 186 S:O: 56 L:O: 119; G: 188 S:O: 14; G: 189 S:O: 19; G: 193 S:O: 19; G: 197 S:O: 71; G: 198 S:O: 09 L:O: 74; G: 199 S:O: 18; G: 202 S: O: 65; G: 203 S:O: 19; G: 204 S:O: 14; G: 206 S:O: 19; G: 208 S:O: 03; G: 210 S:O: 19; G: 216 S:O: 03; G: 219 S:O: 19; G: 220 S:O: 03; G: 223 S:O: 14; G: 224 S:O: 14; G: 225 S:O: 14 L:O: 07; G: 226 S:O: 14 L:O: 38; G: 227 S:O: 14 L:O: 61; G: 228 S:O: 03 L:O: 56 L:O: 65.

La Apoderada
e. 14/6 Nº 58.391 v. 14/6/89

PRODUCTOS SUDAMERICANOS
Sociedad Anónima

Hace saber que por A. G. O. U. del 19/5/89 se eligieron Directores a los sres. Lucio Mander, Norberto Leopoldo Pérez, Horacio Gerónimo Dean y Arturo Juan Manuel Valeiras. Asimismo por A. D. de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente al Sr. Lucio Mander, Vicepresidente al Sr. Norberto Leopoldo Péres, Director Titular el Sr. Horacio Gerónimo Dean y, Director Suplente el Sr. Arturo J. M. Valeiras.

El Autorizado
e. 14/6 Nº 58.360 v. 14/6/89

"R"

REUNOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Hace saber que por A. Gral. Ordinaria Unánime del 25/11/88 y Escritura Nº 45 del 12/5/89, dispuso el Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 3.125.000, en acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de valor un austral. Estando el mismo comprendido dentro del quintuplo.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.356 v. 14/6/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA. "MANTEQUERIA MODELO"
Registro Nº 1.268

Se comunica a los señores accionistas de la S.A. LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA. "MANTEQUERIA MODELO" que por aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de mayo de 1989 para adecuar el valor nominal de las acciones en circulación a Australes, se procederá al canje de las mismas y al pago de las fracciones de acción de acuerdo a lo dispuesto en dicha Asamblea.
Bs. As. 5/6/89.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.435 v. 14/6/89

SANTA OLGA
S.A.C.I.A. y G.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6297. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1989 y del Directorio de fecha 5 de junio de 1989 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Jorge Roque Parrado; Vice-Presidente: Doctor Ricardo Esteban Seitún; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Señor Guillermo Osvaldo Díaz; Síndico Titular: Doctor Santos Oscar Sarnari y Síndico Suplente: Doctor José Francisco Merlo.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.419 v. 14/6/89

SENSI Y CIA.
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/3/89 se designaron autoridades y por Acta de Directorio Nº 128 del 29/3/89 se distribuyeron los cargos según se detalla: Presidente: Ing. Mario Silvestre Omahna; Vicepresidente: Sr. José Malovrh; Director titular: Cont. Damián Andrés Ecker, todos por dos años. Síndico titular: Dr. Marcos Kremzar y Cont. Alejandro Miguel Anavi, ambos por un año.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.410 v. 14/6/89

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, libro 102, tomo A. Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 000539 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta Capital en el mes de mayo de 1989.

ADJUDICACIONES: CB3-0001-34; CB3-0002-20; CI2-0002-05; CI2-0005-20; KB9-0001-60; MD7-0001-75; MD7-0002-61; MD7-0003-69; MD7-0004-52; MD7-0005-02; MG6-0001-52; MG6-0002-18; MG6-0005-23; MG6-0006-49; MG6-0009-02; MM9-0001-54; MM9-0003-39; MM9-0004-36; MM9-0005-96; MM9-0006-11; PC4-0002-23; PC4-0003-25; PG5-0002-34; PG5-0004-49; PH5-0001-23; PH5-0001-51; PS6-0002-49; PS6-0003-14; PS6-0003-49; RM1-0009-10; RM1-0010-10; RM1-011-02; RM1-0011-08; RM1-0012-14; RM1-0013-07; RM1-0014-04; RM1-0020-11; RM1-0021-04; RM1-0022-11; RM1-0023-16; RM1-0023-17; RM1-0027-14; RM1-0027-20; RM1-0028-19; RS4-0004-49; RT9-0001-20; RT9-0001-92; TM9-0002-84; TM9-0005-61; TM9-0009-75; TM9-0009-97; TM9-0010-52; TM9-0010-56; TM9-0011-52; TM9-0011-75; TM9-0012-59; TM9-0013-27; TP9-0001-32; TV9-0002-15; VB9-0002-20; VB9-0003-49; VB9-0004-55; VB9-0005-35; VB9-0006-37; VB9-0006-92; VB9-0007-75; VB9-0007-82; VF9-0001-61; VF9-0001-77; VF9-0002-43; VF9-0002-61; VF9-0003-48; VF9-0003-49; VR9-0001-51; VR9-0001-75; VR9-0002-40; WM2-0001-12; WM2-0002-01; WM2-0004-14; WM2-0005-23.

El Escribano
e. 14/6 Nº 58.372 v. 14/6/89

"T"

TIMBO
S.A.G.A.F. e I.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6113. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1989 y del Directorio de fecha 6 de junio de 1989 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente Doctor Jorge Roque Parrado; Vice-Presidente: Doctor Ricardo Esteban Seitún; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Señor Guillermo Osvaldo Díaz; Doctor Alejandro Miserocchi; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

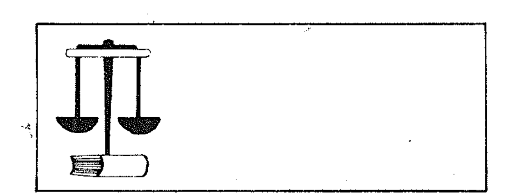
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.416 v. 14/6/89

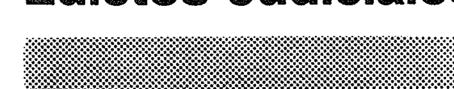
"U"

USACOL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 10 del 19/4/1989, se designaron los miembros del Directorio de "USACOL S.A.", quienes por acta de directorio Nº 83 de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May y Director Suplente: Enrique A. Antonini.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.370 v. 14/6/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/89 - Vence: 14/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26.5.89	MARIA DEL PILAR RICARDA ANTONIA LAMOTA DE CROCE	54.981
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.5.89	RODRIGUEZ DE GARCIA MARINA	56.990
2	4	Martín Alejandro Christello	24.4.89	ADELMO CONICELLA	54.950
2	4	Martín Alejandro Christello	31.5.89	ANA LEVIN	58.052
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12.5.89	LEOPOLDO FIDEL MANTARAS	58.023
3	6	Alberto Ugarte	24.5.89	GUILLERMA ZENOBIO	54.954
9	18	Ernesto D. Julián	3.4.89	AIDA ELSA DAL SANTO DE FISZMAN	58.035
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.2.89	JUAN JOSE VEGA	54.952
13	25	Ernesto Lucchelli	15.5.89	JUAN CARLOS GIOBBIO	54.960
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.6.89	STELLA MARIS SANTANA MONZON DE CROCE	54.983
15	30	José Luis González	7.2.89	JOSE LABATE	54.972
15	30	José Luis González	2.6.89	LUCIANA FAUSTINA TERESA ARECHAVALA DE LAFOURCADE	58.004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.3.89	ARTURO ALFREDO BLAYER	54.959
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2.6.89	RAUL CARLOS BINI	54.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.3.89	ARGENTINA PALOMBINI DE FRANCHINI	54.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2.6.89	JOSE LEON GOLDSZER Y AMALIA SCHREIBER VDA. DE SOLDAZER	58.005
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.5.89	ISABEL MARIA MUÑOZ DE KRIVITSKY Y LUIS KRIVITSKY	54.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.5.89	LUIS RAMON BRUNA	54.970
22	44	Carmen N. Ubiedo	8.5.89	JACOBO GREBLOVSKI	58.051
24	48	Rubén H. Malatesta	29.5.89	AURELIO TERMINE Y ANTONIA CARBONARA DE TERMINE	58.018
26	52	María Cecilia Albores	23.5.89	JOSE REJAS	54.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.89	FIORAVANTE RATTO Y DORA MARTINEZ DE RATTO	54.956
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.5.89	MARIA DOLORES FERNANDEZ DE GIMENEZ Y JOSE LUIS GIMENEZ	54.944
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.4.89	DORA FARIÑA	54.980
29	57	Gustavo A. Carvallo	29.5.89	MARIA LUISA BADO	56.980
29	58	Gustavo A. Carvallo	8.11.88	AMPARO QUIROGA DE BOUZAS Y ABEL EMILIO PASCUAL BOUZAS	54.962
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.89	VALENTINA ROSA MOREIRA DE PEREZ	56.993
30	59	Santiago González Balcarce	2.6.89	EVA KUZMA	58.014
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.5.89	ESTEFANIA GOJ	54.947
34	64	José María Pérez	31.5.89	CLEMENTE NATALIO DURANTI	54.978
34	64	José María Pérez	24.5.89	NIDIA LUISA GALVALISI DE IGLESIAS	56.975
35	65	Juan T. Battini Vidal	1.6.89	CATALINA MORAN	54.957
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.5.89	RAUL OSVALDO GAIANI	54.973
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.5.89	LUIS LEVANTE, CONCEPCION BOCCADIFUOCO Y VICENTA JOSEFA LEVANTE	54.974
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31.5.89	LUISA EVELINA LEVI Y JOSE TAVIL	56.977
41	71	Alberto Primero Narváez	8.5.89	JOSEFA CASTELO	54.948
42	72	Patricio F. Perren	5.6.89	SALINA BERNARDO	54.985
42	72	Patricio F. Perren	19.5.89	VICENTE PISARRO	58.032
44	74	Fernando O. Galán	26.5.89	GREGORIA GRACIA	54.984
46	76	Luis Alvarez Juliá	2.6.89	ANDRES O ANDRES JUAN TOSCANI	58.034
49	79	Virginia Simari de Landó	31.5.89	ENRIQUE DOMINGO VALLE	56.978
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	CARLOS ANDRES GARAVAGLIA	58.031
53	83	Elsa Isabel Miranda	31.5.89	TEODOLINDA PALETTA DE LAVALLE	54.958
53	83	Elsa Isabel Miranda	31.5.89	PURA LIMPIA CONCEPCION ESCOBAR DE MIELGO	56.994
54	84	Paula I. Stanislavsky	30.5.89	MARIA MTANIOS	54.943
54	84	Paula I. Stanislavsky	1.6.89	WLADIMIRO LASZKIEWICZ	54.964
55	85	Olga María Schelotto	30.5.89	AMELIA D'AMBROSIO	58.009
56	86	Liliana Mortara	31.5.89	RICARDO ORLANDO JUAREZ	56.986
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	JUAN BENITO TREBINO	54.949
66	96	Juan José Caprin	24.4.89	EUSTAQUIA CORVALAN	54.982
67	97	Daniel F. Fognini	29.5.89	DORA NOVELLA	54.961
68	98	Patricia Barbieri	2.6.89	MARTA ELENA PINTOS	56.996
69	99	Nora O. González de Rosello	16.5.89	CARLOS ANSELMO LEGUISAMON	58.029
71	101	Susana A. Nóvile	26.5.89	NELIDA VIVIANI	54.951
71	101	Susana A. Nóvile	1.6.89	JOSE GERMAN DOMINGUEZ	56.979
73	103	Dolores Miguens	11.5.89	VICENTE CUTULI	54.941
74	104	Juan A. Casas	26.5.89	VICTORIA TERESA LAVITOLA	58.028
75	105	María Inés Lezama	2.6.89	MARIA LUISA FERNANDEZ	58.021
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.5.89	MIGUEL CONTE	54.979
76	106	Adolfo Campos Fillol	7.4.89	DANIEL VILAPLANA	56.989
78	108	Luis de Preindlsperg	21.4.89	EUSTAQUIO SANCHEZ	54.953
80	110	María Elena Ucar	24.5.89	JOSE SALVADOR GANDOLFO	56.987
80	110	María Elena Ucar	26.5.89	MIGUEL PASCUAL ANGELICOLA	54.966

e. 12/6 Nº 103 v. 14/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/89 - Vence: 15/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	26/5/89	CARMELO SAPPIA	57.036
4	8	Maria del Carmen Aguirre	17/5/89	ANTONIA RAJOY	58.122
5	9	María Celia García Zubillaga	14/4/89	ALICIA GONZALEZ PORTO DE DOMINGUEZ	57.042
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	20/4/89	ANA PANZITTA VDA. DE IERACI	57.023
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	15/5/89	ESTEBAN ENRIQUE PERNIA	58.194
9	18	Ernesto D. Julián	1/6/89	NICOLASA DEPIERRO	57.015
10	20	Marcelo Eiff	30/5/89	ANGELA TERESA PORRO VDA. DE OLIVERI	58.094
11	21	Julio Campos	2/6/89	ANGEL ANTONIO RICCI	57.022
11	22	María Isabel Benavente	6/6/89	ALBERTO FARIÑA	58.078
3	25	Ernesto Lucchelli	22/5/89	JULIO CAPON VAZQUEZ	58.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/6/89	FATIMA AMUDE DE KHAYAT	57.012
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/5/89	SARA JUANA CALVERES	58.106
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/4/89	MARTA ELENA FARIAS DE BELTRAN	54.996
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/12/88	LUIS COSTANTINO	58.158
17	33	Victor Marrodán Muñoz	29/5/89	JOSE LLORCA	58.196
17	34	Julio César Dávolo	1/6/89	ANGELA INES BISSIO	58.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/5/89	CARLOTA ESTER RODRIGUEZ DE BETHENCOURT Y CARLOS ALBERTO BETHENCOURT	54.997
18	36	María Isabel Millán	17/5/89	EUGENIO CAMMAROTA	57.019
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/5/89	ALBERTO CARDENAL	57.026
20	39	Luis José Carballido	30/5/89	MARIA HERRERA DE BOUERI	57.043
21	41	Luis Guillermo Kohler	30/5/89	MARIO JORGE KUCINSKAS	58.096
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/3/89	ROSARIO MARIA MAZA DE TORRES	54.987
29	57	María Cristina Bourges Capurro	2/6/89	FRANCISCO RODOLFO TORRES	54.993
29	57	Gustavo A. Carvallo	31/5/89	HAIGAMUCH ESSIAN DE LANARI	57.020
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	2/6/89	ZULEMA CHIAPPARA	57.028
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30/5/89	SARA SUSANA WANDER DE PERGAMENT	54.994
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23/5/89	DAVID CEDERBAUM	58.142
34	64	José María Pérez	24/5/89	MARIA CONCEPCION OCHAGAVIA	57.016
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/5/89	BEATRIZ RAFAELA PALADINO DE BERSANO	57.001
36	66	Guillermo Valentini	2/6/89	SZLAMA URSZTEIN	58.144
38	68	Luis María Guerra	2/6/89	EDUARDO BLASI	57.035
38	68	Luis María Guerra	8/3/89	DELIA LEONOR CAPLAN VDA. DE NACHAJON	57.037
40	70	Carlos E. Antonelli	18/5/89	JOSEFA D'OLIVAR	58.090
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/5/89	DOLORES DORA BONDENARI	57.030
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/5/89	EMILIA JOSEFINA BONDENARI	57.030
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/5/89	JOSE MELINSKY	57.003
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/6/89	CESAR RAINAUDI Y LIBERATA ALBINA CAROSIO DE RAINAUDI	57.045
45	7	Liliana E. Abreut de Begher	15/5/89	ROSA LUONGO DE BOSETTI	54.995
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	24/5/89	ROSA KAPUSTIN	57.013
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/4/89	STASYS SUTKUS	57.044
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/5/89	ANTONINO MACCARONE Y JULIA MERCURI	58.115
48	78	María Himschoot	1/6/89	JOSE GONZALEZ OTERO	58.124
50	80	Angel E. Krkoc	29/5/89	ALBERTO SIMON BENCHIMOL	54.988
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/6/89	MAFALDA DI PASQUA	58.198
52	82	Mabel E. Núñez	31/5/89	ISIDORO POZZI	57.010
56	86	María Liliana Mortara	29/5/89	MARIA LARENA DE MUNTANER Y ARMANDO MUNTANER	54.986
56	86	María Liliana Mortara	1/6/89	ELISA DIAZ DE MIGUENS	57.039
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	ENRIQUE PABLO PINI	54.999
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	NORBERTO BERNARDO GANDINI	57.025
59	89	Adrián R. Del Federico	5/6/89	EUGENIO DAVID BERTETTA	57.009
62	92	Mirta Lucía Alchini	1/6/89	COLLE JOSE MARIA	58.134
62	92	Mirta Lucía Alchini	1/6/89	COLLE CARLOS CESAR	58.133
63	93	Raquel Brandan Aráoz	19/5/89	ANA BEATRIZ GARCIA	58.095
64	94	Jose Miguel Pildain	19/5/89	HUMBERTO OSVALDO IRINEO DEFERRARI	57.017
67	97	Daniel F. Fognini	30/5/89	ISAAC MARTIN PARENGO Y AIDA ZULEMA MARASCO	58.073
68	98	Patricia Barbieri	22/5/89	LUIS AGUSTIN PALMA	54.989
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	HECTOR ALEJANDRO CUPAIOLO	57.008
72	102	Daniel H. Russo	30/5/89	TERESA SCHUWAB	57.018
72	102	Daniel H. Russo	27/3/89	ANGELICA MARIA OLIVER DE CERRO	57.034
74	104	Juan A. Casas	5/6/89	JOSE OJEA	57.033
78	108	Luis de Preindlsperg	31/5/89	JOVA EDELMIRA AGUILAR	57.007
78	108	Luis de Preindlsperg	17/5/89	MARIA ISABEL LAVORI	57.011
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/6/89	ANTONINO BERNARDINO ALONSO	57.002
80	110	María Elena Ucar	6/6/89	TECLA LEBOVITS	57.029

e. 13/6 Nº 104 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica al señor ANIBAL HORACIO SANTELLI que en autos "FERRARO DE SANTELLI MARIA BEATRIZ y SANTELLI ANIBAL HORACIO s/ Divorcio", ha recaído sentencia de divorcio vincular en fecha 25 de octubre de 1988. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/6 Nº 58.301 v. 14/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos "TARQUE de UBEDA MARIA DEL CARMEN c/ UBEDA VICTORIO s/ Divorcio", notifica a Victorio Ubeda, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1987. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de María del Carmen Tarque y Victorio Ubeda. Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.255 v. 14/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS POSTIGLIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3 al 10/3/89.

e. 12/6 Nº 48.216 v. 14/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PABLA NELIDA JUAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 13/6 Nº 1813 v. 15/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA ANA CAMPONESCHI o CAMPONESCHI DE CALÁZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Eduardo, Nuzzolese, secretario.

e. 13/6 Nº 1814 v. 15/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don RICARDO REDONDAS y de doña MARIA AMPARO FERNANDEZ REIGADA de REDONDAS o MARIA AMPARO FERNANDEZ de REDONDAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/89.
e. 12/6 Nº 54.739 v. 14/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el plazo de diez días a doña CARMEN CORREA para que comparezca a dar las explicaciones que se le requieran en los autos "LIBERATO-

...DE HUMBERTO s/ Información sumaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 13/6 Nº 57.049 v. 14/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, cita y emplaza a SILVIA BERTOLA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CERSOCIMO SERGIO c/ BERTOLA SILVIA s/ Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 13/6 Nº 57.065 v. 14/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., en los autos "RABELLO NESTOR c/ MELENDI de RABELLO MIRTA SUSANA s/ Divorcio" cita y emplaza a la demandada Sra. Mirta Susana Melendi de Rabello para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Secretario.
e. 13/6 Nº 58.341 v. 14/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 54 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA AMANDA MONTOLLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria
e. 13/6 Nº 1815 v. 15/6/89

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don COSTANTINI RUBEN DARIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 7/6 al 9/6/89.
e. 13/6 Nº 54.789 v. 15/6/89

Nº 38

Juzgado Nacional Nº 38, Secretaría nº 68, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO BARMAYMON, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24/5 al 29/5/89 y 2/6 al 6/6/89.
e. 13/6 Nº 54.264 v. 15/6/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JULIA FULDAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 1/6/89.
e. 12/6 Nº 54.445 v. 14/6/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaría Nro. 77, sito en Callao 635, 6to. piso, Capital, en autos: "MALDONADO JORGE RAMON C/OTELLO GERARDO S/SUMARIO", cita al codemandado Roberto S. Méndez a efectos de que conteste demanda en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 13/6 Nº 58.338 v. 14/6/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 sito en Paraguay 1536, piso 2º de Capital Federal, cita a Mario Dalindo Contrera, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del tercer día, en los autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARIO DALINDO CONTRERA S/EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 13/6 Nº 57.082 v. 14/6/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO REPARADO y doña DELIA ESTHER DUFFAU. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 28/4/89.
e. 12/6 Nº 51.133 v. 14/6/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EVA SOSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/6 Nº 1816 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º, hace saber por cinco días que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma ACOUSTECH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Curapaligüe 449 de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Norberto José Tañez, con domicilio legal en la calle Paraná 457, 5º Piso, Of. "B". Se hace saber que se ha fijado hasta el día 3 de agosto de 1989 a fin de que los señores acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; fijándose audiencia de Junta de Acreedores el día 9 de octubre de 1989 a las 10 hs. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 1769 v. 14/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BAIRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 52.781, Síndico contador David Ventura, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1312, Piso 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 8/6 Nº 1770 v. 14/6/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS AECA S.A.", Expediente Nº 52.846 síndico contador Manuel Gimenez Puig, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766, Piso 8º, Oficina 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutivo, señálase el día 24 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallecida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 5 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 13/6 Nº 1817 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. C/FORTUNATO MARIA CRISTINA S/EJECUTIVO", cita a María Cristina Fortunato, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Asimismo, se le hace saber, que queda intimada de pago por la suma de A 3.250 en concepto de capital, con más la de A 3.250 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas; y citada para oponer excepciones, dentro del mismo plazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 13/6 Nº 57.070 v. 14/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de VIRGILIO JOSE LEIVA, Síndico, Contador, Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 3 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 9/6 Nº 1787 v. 15/6/89

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por Cinco días la quiebra de CHIQUITA SOC. DE HECHO DE NORMA ELIDA ARRAGA Y CANDIDO VIEITES CHAVEZ, Síndico: CARLOS ALBERTO CAMARGO, con domicilio en Yerbal 3766 piso 5 "22", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/6 Nº 1818 v. 20/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados: "J. CASTELLANOS Y CIA. S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", cita y emplaza a Julio Juan Castellanos y Wania Estela Cosentino de Castellanos, para que en el término de diez días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 13/6 Nº 1819 v. 14/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de A 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio del Sr. DANIEL RICARDO SANCHEZ, expediente Nº 48.369, síndico; Horacio Héctor Parma con domicilio constituido en Rivarola Nº 111, Piso 1º, Dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 22 de agosto de 1989. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 hs., los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 9/6 Nº 1788 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BLANDI RIZZIERO", síndico: Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 1 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de noviembre de 1989 a las 10 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1796 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FLEJE S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha, 30 de mayo de 1989, declarar en estado de quiebra a FLEJE S. A.; fijar el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinentes de los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja; fijar audiencia para el día 10 de noviembre de 1989, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10, horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilida d; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1797 v. 16/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FLORES ENRIQUE ANTONIO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ENRIQUE ANTONIO FLORES (h), (C. I. P. F. 4.400.993, nacido el 30/10/37). Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y restante documentación relacionada con la actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a Enrique Antonio Flores (h), para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 14 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, Piso 5º "J" de esta Capital. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 25 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 12/6 Nº 1798 v. 16/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MENDEZ MUDANZAS S. C. A. s/ Quiebra", Síndico designado M. Noemí Abad, con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Asimismo se consigna el estado de falencia del socio comanditado Sr. JUAN CARLOS OTTONELLO de la fallida. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en relación Méndez Mudanzas S. C. A. y a las 10 hs., respecto al Sr. J. C. Ottonello; con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que posean pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del CPr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 2 de octubre de 1989, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 9/6 Nº 1789 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario J. TAMBURRINO SEGUI, Secretaría Nro. 20 interinamente de la Dra. Silvia Imperi, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "AMANCAY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio real en Lavalle 643, piso 3ro. Of. "A", Capital Federal, que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 31 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado contador Dr. Jorge Efrain Tarento, con domicilio en Suipacha 211, piso 11ro., Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 8 de noviembre de 1989 a las 9,00 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevado a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13.11.57).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.289 v. 20/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por A 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra de "CONSTRUCTORA SUEIRO S. A.", que el síndico designado es Bernardo Zabuski con domicilio en Av. Corrientes 1302, Piso 14, Capital. Fíjase hasta el día 6 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del Concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro del término de 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado; se abstengan los administradores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 1799 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 17 de mayo de 1989 la quiebra de Sucesión de MARCOS VICTOR DURRUTY, designándose como síndico al Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio constituido en Tucumán 1539, Piso 2º, Of. "25", Capital. Fíjase hasta el 14 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 20 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado, se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 1800 v. 16/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "PUGA OSCAR- MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ, Soc. de Hecho, PUGA OSCAR y MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ s/ Quiebra", (Expte. Nº 59.407) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 1 de junio de 1989.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 9/6 Nº 1790 v. 15/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BONWITT JORDAN S. A.". Síndico Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º, "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, a las 10 horas, el día 9 de octubre de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/6 Nº 1801 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás D. Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don FERNANDO LO SURDO (C. I. 11.755.743) decretado el 2/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo [illegible] Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el día 29/9/89; debiendo aquél presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. el 23/10/89 y 13/11/89 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 4/12/89, la que se realizará a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 12/6 Nº 1802 v. 16/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO FERNANDEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en Thames 2192 14º piso "B" Capital ante quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 27 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a fin de que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/6 Nº 1820 v. 20/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 5/5/89 se decretó la quiebra de "GRILLO PEDRO ALDO", con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2008, de esta Capital Federal, en estos autos caratulados: "GRILLO PEDRO ALDO s/ Quiebra", Expte. Nº 14.924. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Alberto Bustos, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, 3º Piso, Capital Federal, fijándose el día 12 de setiembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico, los días 3/10/89, y 26/10/89, en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 16 de noviembre de 1989 a las 8 hs., para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/6 Nº 1791 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, que en autos "FORBAT S. R. L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.794 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FORBAT S. R. L., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 385, Piso 3º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias

del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/6 Nº 58.053 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en autos "FORBAT FARMA S. A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.793, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Forbat Farma S. A., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Bottarelli, Miguel Angel, con domicilio en Montevideo Nº 595, Piso 7º, Dto. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/6 Nº 58.054 v. 15/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS EL ORDEN S.A., con domicilio social inscripto en Achaval 590 Capital Federal; y con planta industrial en Provincias Unidas 2137 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Dr. Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, 4º piso 29 de la Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1989. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados el 2 y 24 de octubre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 6 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 58.243 v. 20/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DI-TRA S. R. L. s/ Quiebra" la quiebra de la Sociedad DI-TRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos para la verificación de sus créditos hasta el 4 de agosto de 1989 al síndico designado contador Dino Ricardo Deon, quien constituyó domicilio en Ramón L. Falcón 7051, 2º "3", y convócaselos para la reunión de la junta de acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 10 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida Vicente Antonio Cartolano e Israel Adler a la audiencia de explicaciones del día 30 de junio de 1989, a las 9,30 horas. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho el 1 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/6 Nº 1771 v. 14/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALMAR S. A. C. I. F. I. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Revelli, con domicilio constituido en autos en la calle Talcahuano 893, Piso 4º, de esta Capital, hasta el día 9 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1805 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados FEBRE S. R. L. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en autos en la calle Culpina 145, Piso 2º, "F", de esta Capital, hasta el día 1º de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1807 v. 16/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría nº 51 a cargo de la Dra. Laura I. Orlando, hace saber por cinco días, que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma RUSTIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Entre Ríos 1250 de esta Ciudad, disponiéndose la orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Cumplimente el fallido las disposiciones del art. 93 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Mariano Denaro con domicilio en la calle Alejandro F. Mohr 2355, fijándose el día 5 de setiembre de 1989 a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convócarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de Noviembre de 1989, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 13/6 Nº 1822 v. 20/6/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, de Capital Federal, cita a Irma Cañete para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "TERCEÑO JOSE LUIS Y OTRO C/CAÑETE IRMA S/COBRO DE PESOS— SUMARIO" Expte. Nº 182.513, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el mismo. (Conforme arts. 145, 146 y 147 Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.252 v. 14/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

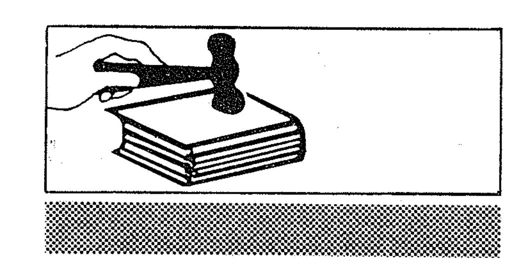
Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE EDUARDO SANCHEZ, argentino, de 52 años de edad, casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.681, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Eduardo Daffis Niklison, secretario.
e. 12/6 Nº 1808 v. 16/6/89

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge Ferro Sec. Civ. y Com. Nº 1, correspondientes a los años 1974/78 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo.
Mar del Plata, 30 de Mayo de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 13/6 Nº 1824 v. 15/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por tres días en el juicio: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ DON ENRIQUE A. S. C. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 114.517/84 que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 30 de junio de 1989 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Espinosa Nº 2741/51 de esta Capital. La planta presenta estado de abandono total, con muchos vidrios rotos y en regular estado de conservación. Se halla ocupada por Agueda Gómez con su esposo. Miriam Elizabet Robelis, con su esposo y (2) dos hijos menores de edad. Según Miriam E. Robelis de Amarfil vive Fernández, su esposa y (3) tres hijos menores de edad. El Señor Java manifiesta que también vive en el lugar su hermano Celestino Java. El bien puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 9 a 11 horas. La deuda de O.S.N. surge de fs. 311 bis 312/3/4. La deuda de Municipalidad surge de fs. 315. Base: ₳ 10.012.809,22.- Seña: 8 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. No se acepta moneda extranjera, ni títulos, ni cheques certificados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria
e. 13/6 Nº 58.245 v. 15/6/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos caratulados: "WEISSTAUB PEDRO c/ VIÑAS, ADOLFO Y OTRO s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 209.247, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 21 de junio de 1989, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479/81 de esta Capital un departamento sito en Avda. Corrientes 4019/21 de Capital Federal, piso 4º, Unidad 12, identificado con la letra "A". Se trata de un semi-piso al frente con palier privado y entrada de servicio, que consta de living-comedor, tres dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio y balcón corrido en su frente. La unidad cuenta con línea telefónica Nº 89-9691. Consta de la siguiente superficies: Cubierta 94,96 m²; semicubierta 2,32 m²; balcón 8,21 m². Superficie total 105,49 m². Porcentual 4,54 %. Nomenclatura catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 81, Pac. 47. Registra las siguientes deudas todas ellas sujetas a reajustes: Municipales ₳ 1.910,38, Obras Sanitarias ₳ 6.110,12, Expensas ₳ 6.976,36. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Base: ₳ 752.381. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Efectivo. Se deja expresa constancia que el que resulte comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizar tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago, en función de índice de precios al consumidor que publica el I.N.D.E.C. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 2 de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria
e. 13/6 Nº 58.298 V. 14/6/89

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por tres días en autos caratulados: "ARMENTANO NELIDA CELIA GUILLERMINA c/INMOBILIARIA ESCOLAR S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 209.741, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balbastro 936 (ente el Nº 920 y el Nº 948) de la Capital Federal. El bien consta de un local en la planta baja de aproximadamente 7,66 m de frente y 40 m. de fondo con instalaciones sanitarias y teléfono: una vivienda en planta alta de dos ambientes baño y cocina a la calle. Superficie total de la propiedad 315,04 m². según consta en Título agregado a Fº 30/33, edificado sobre terreno de 7,80 de frente por 40,39 m. de fondo "Ad-Corpus". El bien se encuentra ocupado por el señor Miguel Leonardo Falabella y familia según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Cir. 1º, Sección 38, Manzana 31, Parcela 4, Partida Nº 3662. Deuda Municipal Fº 50/51. Deuda O.S.N. a Fº 46/47/48. Base: ₳ 143.289,23. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndose saber que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los (30) treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del C.P. Horario de visitas en días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/6 Nº 58.174 v. 14/6/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: //CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABRERA 3583 c/CORDERO, Alberto y otro s/ejec. cobro de expensas" (expediente Nº 177.959), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de junio de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 19 situada en el 6º Piso, Letra "C" del inmueble ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Cabrera Nº 3583/3585, entre las de Bulnes y Mario Bravo, con entrada común por el Nº 3583 de la calle Cabrera, y que consta de una superficie cubierta y total de: 37,43 mts.². Porcentual: 3,76 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 2; Parcela 25. El inmueble se encuentra desocupado, y en estado de abandono y suciedad. El mismo consta de: un dormitorio; living comedor; baño; cocina y patio. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 421.285. Comisión: 3 %, sellado: 0,50 %, los que deben hacerse efectivo apenas bajado el martillo. El comprador

deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de Junio de 1989 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.297 v. 14/6/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, Secretaría 94, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CLAROS DE MELITO HAYDEE c/MOLINA OSORIO, NORMA EMILIA y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" expediente 187.077, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 20 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 1843/9, piso 9º, "B", unidad funcional 54, Cap. Federal, entre Santa Fe y Arenales, matrícula 19-6970/54. La propiedad consta de living-comedor, dos dormitorios, baños y cocina, balcón a la calle y frente. Todo en buen estado de conservación. La propiedad de halla ocupada por la demandada, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. al 17/11/88 ₳ 1164,82. M.C.B.A. al 25/11/88 ₳ 676,77. No adeuda expensas comunes al 30/11/88. Expensas comunes mes marzo/89 ₳ 682,20. Condiciones de venta, contado, mejor postor. Base: ₳ 914.225,94. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Dinero efectivo. Visitas días 14, 15 y 16 de junio de 1989 de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso de no depositar el saldo del precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado a partir de la formalización del boleto y hasta el efectivo pago, conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Transcríbase a los edictos el presente apartado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 12/6 Nº 57.031 v. 14/6/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la suscripta, ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 3 días, en autos: "CRESPO Hernán Horacio C/DIAZ Hilda Mabel S/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 26.355), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila, rematará el día 23 de Junio de 1989, a las 15.00 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un departamento, designado como Unidad Funcional Nº 24, Letra "C", ubicado en el 8º Piso, de la finca sita en esta ciudad en la calle Barzana Nº 2058 y 2062, entre las de Mendoza y Juramento; edificada en terreno que según plano M. H. 1918/83 se designa como parcela 29 y que posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 24; Parcela 29. Partida Municipal Nº 3.004.474.- con entrada común por el Nº 2058 de la calle Barzana, y consta de una superficie Total por piso y por unidad de 88,20 m²; Porcentual de 4,48 %. El departamento está compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, balcón corrido al contrafrente, y cocina amplia con lavadero integrado. El mismo se encuentra en buen estado general; Está ocupado por la sra. Hilda Mabel Díaz, en calidad de propietaria conforme a constatación efectuada por el martillero interviniente. Deudas: O. S. N. : ₳ 768,98 al 30-11-88; A. B. L.: ₳ 1.185,55 al 1-11-88; Expensas: No registra deudas al 27-4-89, y la suma abonada por ese concepto para el mes de Marzo de 1989, fue de A816,86.- Base: ₳ 1.028.720.-; Seña: 30 %; El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional, a partir de la fecha de la subasta, publicado por el Indec; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.295 v. 15/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "PASSARELLI ALFREDO C/CABALLERO JUAN Y OTRO S/EJECUTIVO", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 23 de junio de 1989, a las 11,45 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, según constancia de autos el automotor marca Renault, modelo 18, año 1985, dominio C-1.277.325, en el estado en que el mismo se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. El bien se entregará previo pago del precio total dentro de los tres días realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del C. Procesal. Exhibición los días 20, 21 y 22 de junio de 14 a 16 hs. en la calle Virrey de Pino 1753, subsuelo, Cap. Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en el término señalado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 13/6 Nº 58.296 v. 14/6/89

Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 28 de Junio de 1989 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1989.
3. — Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28 de Febrero de 1989.
4. — Elección de seis consejeros por tres años.
5. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Junio de 1989.
El Director Administrativo
e. 9/6 Nº 58.044 v. 15/6/89

AVICOLA SAN MIGUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas, en el local social Libertad 353 piso 7º, oficina "L", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite concursal.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.136 v. 16/6/89

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 1989, a las 19.00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1989.
2) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3) Fijación de la cuota social.
4) Elección de Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo de 1989.
El Presidente
e. 13/6 Nº 58.254 v. 15/6/89

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1989 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Tratamiento de intereses ayuda económica.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.

b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 13/6 Nº 58.345 v. 15/6/89

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
(Expediente Nº 59.470)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Junio a las 20 horas en la sede social de Arenales 1468, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Distribución Honorarios Directorio en Exceso.
4) Elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/6 Nº 56.982 v. 15/6/89

BOREALIS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 19,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5º).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.

e. 9/6 Nº 58.060 v. 15/6/89

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989, a las 17,00 hs. en la sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas del Banco Central de la República Argentina, al 31 de marzo de 1989. Su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 82º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38 inc. 2º del mismo.
6º) Consideración de las capitalizaciones del "Saldo Ley 19.742" y del "Ajuste de Capital".
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
9º) Aumentos del Capital para registrar lo resuelto en el punto 3º y 6º.
10º) Emisión de acciones.
11º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes para gestionar su aprobación e inscripción.

El Directorio

NOTAS: 1º) Los asuntos enunciados en los puntos 9 y 11 corresponden ser considerados en Asamblea Extraordinaria. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea: a) Los Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) Los Titulares de Acciones nominativas depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. 3º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires. 4º) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de junio de 1989 a las 15,00 horas.

e. 12/6 Nº 58.107 v. 16/6/89

"C"

COMINE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1989 a las 20 hs., en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, Convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Causas de la convocatoria fuera de término.
2.- Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988. Distribución de resultados.
3.- Cambio de denominación social.
4.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5.- Elección de Síndico Titular y Suplente.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 8/6 Nº 56.897 v. 14/6/89

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria en la sede social de calle Crespo 2924, Capital Federal, el día 29 de junio de 1989 a las 16 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del Director Ingeniero Eduardo Nahuel Masjuan, quien ha hecho abandono de sus funciones en la empresa en forma injustificada, desde diciembre de 1988, su eventual remoción y análisis de otras medidas a adoptar.
2º) Consideración de las sumas abonadas al mismo con cargo a su cuenta personal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio
e. 8/6 Nº 56.946 v. 14/6/89

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.184 v. 16/6/89

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Fijación de cuotas ordinarias.
3º) Fijación de cuotas extraordinarias.
4º) Aprobación modificación Reglamento de Construcciones y Uso del suelo.
5º) Aprobación Reglamento de Convivencia.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.186 v. 16/6/89

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 23 de mayo de 1989, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Paraguay Nº 776, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 23 de junio de 1989, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al año 1988 y destino del Superávit pertinente.
2º) Elección de autoridades.
3º) Ajuste de cuotas sociales.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.283 v. 15/6/89

CASA ZUBILLAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días Convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 7 de julio de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en su domicilio de Sarmiento 470 2º Piso Of. 209 de Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria Anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Fijación de Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5) Fijación del número de directores Titulares y suplentes y de Miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.278 v. 20/6/89

CE-BE
S. A. C. I. F. I.
Expte.Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social calle Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 3 de julio de 1989 a las 15 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.
5) Tratamiento de la utilidad del ejercicio.
6) Remuneración de la sindicatura.
7) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.256 v. 20/6/89

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes, 26 de junio de 1989 a las 18.30 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2) Autorizar a la Comisión Directiva proceder a la venta de los siguientes inmuebles:
a) calle 3 de Febrero Nros. 80, 82 y 84, esquina Conscripto Bernardi de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires, compuesto por tres unidades funcionales, actualmente sin subdividir.
b) calle Virrey Loreto Nº 2443, sexto piso, unidad funcional Nº 36 de la ciudad de Buenos Aires.
c) el 50 % indiviso del inmueble de calle José Hernández Nº 2200, primer piso, unidad funcional Nº 4 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, junio de 1989.

La Comisión Directiva
e. 13/6 Nº 58.273 v. 14/6/89

"CH"

CHIVILCOY GAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 1 de julio de 1989, a las 9 horas, en calle Viamonte Nº 1819 - piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora en la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Socia-

les y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º dep. 7 de esta Capital Federal los días comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.
e. 9/6 Nº 58.003 v. 15/6/89

"D"

DIJUGAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 1 de julio de 1989, a las 11 horas, en calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora de la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal los días comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.
El Directorio
e. 9/6 Nº 58.002 v. 15/6/89

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 18 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2) Consideración documentación Art. 234 Ley Nº 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de tres Consejeros de Vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5) Aprobación de la gestión de los órganos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
6) Determinación de honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.292 v. 20/6/89

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 20 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.200.000, y reforma del artículo cuarto del Estatuto.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.291 v. 20/6/89

"E"

EPSILON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 del mes de Junio de 1989, a las 16,30 horas en Dr. L. Beláustegui 2952, Cap. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Directores y Síndicos.
2) Informe sobre la situación jurídica de la Empresa.
La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238-Ley 19.550. Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
e. 9/6 Nº 58.007 v. 15/6/89

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1989, a las 15 hs., en la sede social, Viamonte 752 5º piso Of. 9 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización fuera de término.
3º) Ratificación de lo tratado y resuelto por Asambleas Generales Ordinarias del 28 de abril de 1987 y del 25 de abril de 1988.
4º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de diciembre de 1988. Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Depósito de Acciones según art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/6 Nº 58.421 v. 16/6/89



"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de julio de 1989 a las 9.00 hs. en Rivadavia 611, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
4) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

NOTA: A los efectos de la concurrencia, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.
e. 13/6 Nº 58.306 v. 20/6/89

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 14 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del retiro voluntario de la cotización de títulos-valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad. La resolución asamblearia para aprobar este punto deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a un voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso conforme el Art. 245 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. 3º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989, el cual será tomado en cuenta a los accionistas recedentes. 4º) Aprobación del valor de reembolso a ₳ 0,52493113 por acción de valor nominal ₳ 0,01 y de su forma de ajuste hasta la fecha de pago.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte de la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en nuestra sede social en el horario de 13 a 17, hasta el 26 de junio de 1989. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito.
e. 12/6 Nº 58.084 v. 16/6/89

"H"

HELIOS S. A. COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, Lima 1125, Capital Federal, el día 30 de junio de 1989 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 88 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
4º) Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el ejercicio 1988 y fijación de la retribución por el ejercicio 1989.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio
e. 12/6 Nº 58.141 v. 16/6/89

"I"

IMAGENES POR COMPUTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 26 de junio de 1989, a las 10:30 hs. en el local de Av. Callao 1016, Piso 8º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
3) Solución problemas económicos financieros a corto, mediano y largo plazo. Aumento de capital. Financiación.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.921 v. 14/6/89

ITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1989, a las 9 horas, en el local social de la Av. Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550.
2) Aumento del Capital Social y reforma del Art. 6º del Estatuto Social actual, o del que en definitiva corresponda.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.942 v. 14/6/89

INDUSTRIAS SKIPPY
S. A.
Expediente Nº 11.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Capital a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos suscriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
2º) Aprobación honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Destino utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Bs. As. 31 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 9/6 Nº 58.015 v. 15/6/89

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/6/89 a las 11,30, en J. E. Uriburu 153 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 28/2/89 y destino de las utilidades.
2º) Remuneraciones al directorio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Elección contador certificante.
5º) Dos accionistas para firmar Acta. El directorio.
El Presidente

NOTA: Par asistir se deberá cursar comunicación antes del 26/6/89, o presentar certificado de caja de Valores.
e. 12/6 Nº 58.109 v. 16/6/89

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio de 1989 en Montevideo 451 7º piso Of. 72 Capital Federal a las 11 hs. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Actualización del Capital, su consideración y destino.
3º) Considerar Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
El Apoderado
c. 13/6 Nº 58.284 v. 20/6/89

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio de 1989, a las 10 hs., en la calle Av. Panamericana 2657 1º P de San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 1, terminado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su análisis.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
c. 13/6 Nº 58.264 v. 20/6/89

"L"

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de Junio de 1989 a las 8 horas en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1601, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Limitación del derecho de preferencia conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de A 20.000.000,00 (Veinte millones de australes) y reforma del Estatuto de la Sociedad.
4º) Rescate de los certificados provisorios y acciones emitidos por la Compañía conforme art. 211, 235 inc. 5, ss. y concordantes de la Ley 19.550.
El Presidente
c. 9/6 Nº 58.037 v. 15/6/89

LABORATORIOS EWE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres Accionistas de la sociedad LABORATORIOS EWE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Pasco 1257 de la Capital Federal, el día 3 de julio de 1989, a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de la directora Rita Carmen Corna de Ettlin.
2º) Declaración de responsabilidad por las graves faltas cometidas y autorización al directorio para iniciar las acciones judiciales correspondientes.
3º) Elección de un nuevo director en reemplazo de la Sra. de Ettlin.
El Presidente
c. 13/6 Nº 58.290 v. 20/6/89

"M"

MERCHANT EXPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1989, a las 16 hrs., en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Reforma del artículo noveno y concordantes del Estatuto Social a efectos de prescindir de la Sindicatura.
3) Designación de un Directorio suplente.
4) Ratificación de lo actuado por Asamblea y Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, de 16 hrs. a 18 hrs. hasta el día 20 de junio de 1989.
c. 8/6 Nº 56.892 v. 14/6/89

MICROOMNIBUS Nº 246
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989 a realizarse en Juan Bautista Alberdi 3180, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración Decretos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración de los resultados acumulados.
5) Consideración de la gestión del Directorio.
6) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7) Consideración Acciones Art. 220, Inc. 3 Ley 19.550.
8) Elección del Directorio.
9) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
c. 8/6 Nº 56.969 v. 14/6/89

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
LINEA 132

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de Junio de 1989 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º Ampliación del Capital Social de A 54,43 a A 603.094 y modificación del Art. 6º del Estatuto Social en concordancia con la ampliación.
El Directorio
c. 9/6 Nº 58.065 v. 15/6/89

NOW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se realizará el 30 de junio de 1989, a las 8,30 horas, en nuestra sede social, Santiago del Estero 112, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aumento de capital.
4º) Reforma parcial del contrato social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para la inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903).
c. 12/6 Nº 58.104 v. 16/6/89

"O"

OLIALFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1989, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 785, 2º piso, "F" Capital Federal, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de propuestas de acuerdo resolutorio, y autorización para mejorarlas si fuera necesario.
El Directorio
c. 12/6 Nº 58.075 v. 16/6/89

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, la que se celebrará el día 20 de junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de PILAGA S.A. GANADERA con las que giran bajo la denominación de "S.A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S.A., y Estancia El Ombú S.A. Inmobiliaria y Ganadera", mediante la absorción de esas tres sociedades último nombradas y su disolución. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con S.A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S.A., y Estancia El Ombú S.A.I. y G. el 19 de mayo de 1989.
3) Consideración del Balance Especial al 31 de marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.
5) Aprobación de la disminución y posterior aumento del Capital Social y Emisión de acciones a fin de entregar éstas a los señores accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6) Aumento de Capital superando quintuplo estatutario por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de Capital por hasta A 1.500.000. Emisión de 14.456.702 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N A 0,10 c/u de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1988 y Reforma de Estatuto del art. 4º. Autorizaciones pertinentes.
7) Desafectación de reservas.
8) Distribución de utilidades.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio antes citado de lunes a viernes de 10 a 16 hs. con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/89
c. 8/6 Nº 56.236 v. 14/6/89

PLUM ISLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PLUM ISLAND S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1989, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 610 7º piso "C", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/89.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Canje de acciones de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de mayo de 1986.
4º) Adjudicación de las acciones que no se han presentado al canje.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
c. 8/6 Nº 56.898 v. 14/6/89

"R"

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Radio Familia S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/6/89 a las 17 hs. en la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
2º) Fundamentación de los motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás Cuadros y Anexos, Informe de la Sindicatura y del Contador Certificante por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1987.
4º) Determinación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
La Comisión Fiscalizadora
c. 12/6 Nº 58.105 v. 16/6/89

"S"

SANATORIO HUMBOLDT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1989, a las 19,00 horas en Humboldt 2461/5, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Aprobación del Ravalúo Contable y su destino.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
c. 8/6 Nº 56.919 v. 14/6/89

SEISQUINCE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas y socios comanditados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1989 a las 14 horas en la calle Cerrito 1070, piso 9º, oficina 128, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultado, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente para tratar cuestiones relacionadas con los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Fijación de la retribución de la administradora y síndico.

5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
OTRO
Llamado a Asamblea Extraordinaria a las 17 horas de la fecha señalada, en el mismo domicilio.
Los temas a tratar serán los siguientes:
1º) Consideración de la posibilidad de venta de los bienes inmuebles que integran el capital social
2º) Autorización a los socios comanditados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio y poderes generales y/o especiales, en forma indistinta.
La Administradora
e. 13/6 Nº 58.215 v. 20/6/89

"T"

TASIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera Convocatoria para el día 30 de junio de 1989 a las 15,30 horas, en la sede social de Cerrito 146 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos, para establecer el Capital Social en la suma de Australes dos millones.
2º) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.999.999,975 en acciones nominativas ordinarias de 5 votos cada una, a suscribir e integrar en el mismo acto. Los accionistas presentes no podrán ejercer derecho a acrecer sobre la parte no suscripta por los accionistas que no ejerzan el derecho de preferencia en la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación por medio fehaciente hasta el día 26 de junio de 1989 para su correspondiente inscripción en el Registro.
e. 12/6 Nº 58.079 v. 16/6/89

TATUTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca en 1ª convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27/6/89, a las 19 hs, en Lavalle 3161, 6º; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por revalúo contable hasta ₳ 25.000.000 y reforma del art. 5º.
3º) Modificación integral y adecuación del estatuto social a leyes 19.550, 20.643, 23.299 y decreto 83/86.
4º) Autorizaciones para instrumentación e inscripción de la reforma.
La Autorizada

NOTA: Proyecto de estatuto a disposición de accionistas en la sede social.
e. 12/6 Nº 58.169 v. 16/6/89

"V"

VASA VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que se refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.
e. 9/6 Nº 58.056 v. 15/6/89

VASA VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 12.00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1386, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la escisión de la sociedad y constitución de una nueva sociedad.
2º Aprobación del Balance General y Especial de Escisión al 31 de marzo de 1989. Reducción de Capital y determinación de Balances del patrimonio escindido y del no escindido.
3º Aprobación del Acta Constitutiva y Estatuto social de la nueva sociedad constituida por escisión. Designación de Directores y Síndicos. Atribución de acciones. Tratamiento de las fracciones de Acción.
4º Reducción del Capital social de la sociedad escindente y reforma del Art. 5º del estatuto de Vidriería Argentina S A.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Copia de la documentación a que se refiere el punto segundo se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/6 Nº 58.057 v. 15/6/89

VENOSET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 1989, a las 18.00 horas en Montevideo 765 4º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
2º) Aprobación de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.239 v. 20/6/89

"W"

WELLS (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

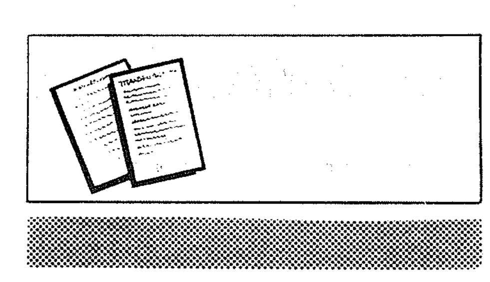
CONVOCATORIA

El Directorio de Wells (Argentina) S. A. I. C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Santa Fe 1531, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas, Anexos, Cuadro H. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 539.589,92 (Australes quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve con noventa y dos centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989 el cual arrojó quebranto.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 7.725.508 (Australes siete millones setecientos veinticinco mil quinientos ocho), mediante la emisión en su caso de 7.725.508 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1 de valor nominal cada una a ser ofrecidas en suscripción, a la par o con prima, y con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de marzo de 1989 inclusive, forma y condiciones de pago.
5º) Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
8º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1989/90.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1.531, 5º piso, Capital Federal, hasta el 26 de junio de 1989 de 14 a 18 horas.
Bs. As., 6 de junio de 1989.
e. 12/6 Nº 58.100 v. 16/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abreham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Martín Domínguez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Alfredo Rafael Oliveros su negocio de: Almacén, fiambrería, lácteos, sito en la calle AGRELO 3956, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 8/6 Nº 56.951 v. 14/6/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Fabián Osvaldo Cataldi con domicilio en Cuba 2982, 1º "D" de Cap. Fed., vende a Susana Valdi De Leggero con domicilio Av. Corrientes 6495, 1º "B" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quioscoventa de golosinas envasadas ubicado en la AV. CORRIENTES 5624 P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/6 Nº 56.886 v. 14/6/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Ezequiel S.R.L. venden a Martina Librada Villalba el negocio de Despacho de Pan y Sandwichería, sito en esta Capital, AVENIDA CONGRESO Nº 2700. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 58.147 v. 16/6/89

Ethel Inés Rojo, transfiere su local de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 AD. 740-24 a Héctor Ricardo García, sito en la calle AV. CORRIENTES 746, Capital. Reclamos de Ley en el local.
e. 12/6 Nº 58.160 v. 16/6/89

Impogal S.R.L. comunica que transfiere su fondo de comercio de artículos fotográficos, cinematográficos, video y afines, con habilitación Municipal Nº 103548/86, con domicilio en AVDA. TRIUNVIRATO 4489 a Caypa S.R.L., en formación, domiciliada en 25 de Mayo 460 1. piso. Reclamos de ley en Escribanía Etchart, 25 de Mayo 252, piso 13.
e. 12/6 Nº 58.183 v. 16/6/89

Se avisa al público que el Sr. Omar Ringler transfiere a el Sr. Enrique Horacio Vallone, el fondo de comercio del negocio ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3350, P. baja, Capital Federal, que funciona bajo el rubro comercio minorista: venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Oposiciones de Ley en Chacabuco 994, P. Baja, Cap. Federal.
e. 13/6 Nº 58.250 v. 20/6/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Juan Carlos Brea venden a José María García, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, Venta de Masas, Emparedados, Golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas, sito en la calle AV. LA PLATA Nº 464/66 de Capital. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 13/6 Nº 58.335 v. 20/6/89

"C"

En las ediciones publicadas desde el 30/5/89 hasta el 5/6/89 recibo Nº 56.001, donde RAGAZZA S. R. L. transfiere, el local sito en CERVANTES 2975, a Pogar Cueros's, se deslizó el siguiente error:
DONDE DICE: REGAZZA S.R.L.
DEBE DECIR: RAGAZZA S.R.L.
Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 8/6 Nº 56.939 v. 14/6/89

"E"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Miguel A. Paradelo de Urquiza, con domicilio en Gorriti 4108, P. B. Cap. Fed. vende a Horacio Boffa, con domicilio en J. A. Cabrera 3094, 5º "A" Cap. Fed. un Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle ECUADOR 1309, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/6 Nº 56.887 v. 14/6/89

"J"

"Anchorena 74", representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa; Norberto Sergio Ramírez vende a: Pipe S. R. L. su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO Nº 2019 Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/6 Nº 58.275 v. 20/6/89

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficinas en French 2185 Capital avisa: Aldo Arcerito vende a María Elvira Duaip su negocio de Comercio minorista librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, filatelia, discos y grabaciones, juguetería, arts. para el fumador, fotografía y venta de golosinas envasadas y "Quiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en la calle JUNIN 1088 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/6 Nº 58.281 v. 20/6/89

"L"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Aníbal Derocco y Julio Roberto Derocco venden a Serafín Castro, negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en calle LIMA 555/57, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 8/6 Nº 56.972 v. 14/6/89

"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que José Luis Llamas Barreiro vende a Juan Carlos Santillán el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares hasta 50 m², comercio minorista, despacho de pan, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 1685. Reclamos de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 58.146 v. 16/6/89

"P"

Cerisola & Cia. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marta Celestina Vargas de Loréfice vende a Belia Martinez, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, galletitas, Bebidas envasadas, Venta de helados (sin elab.), Confitería, Venta de postres, masas, y emparedados, con depósito complementario, elaboración de postres, masas, pasteles, churros y empanadas, sito en calle PEDRO MORAN Nº 4900, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.970 v. 14/6/89

"R"

Cerisola & Cia. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Serafín Castro vende a José Luis Moledo, negocio de Panadería y Confitería (Elaboración y venta de masas, postres), comestibles envasados, golosinas y bebidas en gral. envasadas, sito en calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.971 v. 14/6/89

Cerisola & Cia. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ, Méjico 1220, Cap. avisan que con retroactividad al 12 de abril de 1989, vende a su condómino Serafín Castro, el 30 % del negocio de Panadería, confitería (elab. de masas, postres, comestibles envasados, golosinas y bebidas en general) envasadas, sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 301, cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.973 v. 14/6/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que Haydée Yolanda Trolli de Sandez vende a: Wencio Ojeda Maidana su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: RIVADAVIA 2175 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/6 Nº 58.274 v. 20/6/89

"S"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Eva Vergara, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ramón García, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) (300023), Carpeta 21.589/83 denominado: "Texas", sito en la calle SERRANO 2090, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.952 v. 14/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Osvaldo Héctor Calviño, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: María Inés Moisés, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas 300023), capacidad 11 habitaciones, expediente Nº 90.579/74, sito en la calle SOLIS 306, piso 1º "A", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.953 v. 14/6/89

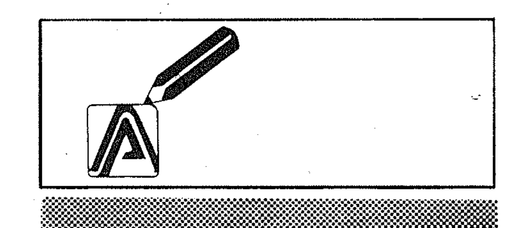
García López & Cia. Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que; Liang Sun Chu, vende libre de todo pasivo a los señores Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García, el negocio del ramo de "Hotel sin Servicio de Comida (700110), con una capacidad de cuarenta y dos habitaciones (42) permiso de habilitación concedido conforme a los términos de la ordenanza 34.137, B M (15.754)", ubicado en la calle SAN JOSE Nº 1886, (Mil ochocientos ochenta y seis), de la Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley 11.867, en término en nuestras oficinas.

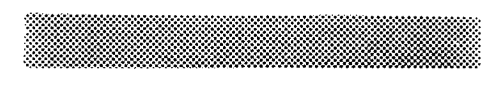
e. 13/6 Nº 58.287 v. 20/6/89

"V"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Adelina Margarita Pelosa de Chefle vende a Oscar Coronel el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Comestibles Envasados, Venta de Galletitas y Golosinas sueltas y Envasadas y Bebidas en General Envasadas- Habilitado Existente: Venta de Pan por Expte. Nº 56.425/80, sito en esta Capital, calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99, SALCEDO Nº 3401/45 E INCLAN Nº 3460/74 P.B. PUESTO 1 y 2. Reclam. de Ley y dom. de las ptes. n/of.

e. 12/6 Nº 58.145 v. 16/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La Empresa de Servicios Eventuales Carlos Horacio Intili, nombre de fantasía Well Selecciones sito en Uruguay 467 3º C Cap. Fed. y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad, Cancelada por disp. DNRH Nº 25 de y E del 29/5/89 del Nº 001-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

e. 13/6 Nº 58.293 v. 20/6/89

"M"

METALPLATA
Sociedad Anónima

Aumentó Capital a ₳ 1.500.000. METALPLATA S. A. Emisión ₳ 1.499.999,97 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos. Se encuentran totalmente integradas en dinero. Sede: Av. Corrientes 2294, 7º "33" (Tel. 48-8559) Bs. As.

El Apoderado General
13/6 Nº 58.346 v. 15/6/89

"V"

VIRJUL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Hacer saber que, por error en el aviso del B. O. del 30/11/1988, Nº 32.393 se omitió que esta sociedad absorbía por fusión a "AROMLINES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", domiciliada en Rómulo S. Naón 3517, Capital.

La Gestora
c. 12/6 Nº 58.077 v. 14/6/89